



# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

### **INFORME URUGUAY**

### Primer semestre 2017

Nº 01	Nº 07	Nº 13
Nº 02	Nº 08	Nº 14
Nº 03	Nº 09	Nº 15
Nº 04	Nº 10	Nº 16
Nº 05	Nº 11	Nº 17
Nº 06	Nº 12	Nº 18

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 01/2017

Periodo: 17/12/2016 a 30/12/2016 PRISFAS – Uruguay

1- Uruguay y Operaciones de Paz de Naciones Unidas	1
2- Peligra Proyecto de Ley que Grava Retiro de Militares	2
3- Destinos para Generales en el Exterior	2
4- Sanciones Militares	2
5- A 30 años de la aprobación de la Ley de Caducidad	2
6- Comisión Investigadora Sobre Espionaje Militar en Democracia	3
7- Liberan Militares Uruguayos Presos por Caso Berrios	3
8- Ejército Nacional Trabaja en Navidad	3
9- Ley de Inteligencia para Espionaje Militar	4
10- Fallece ex Dictador Gregorio Álvarez	4
11- Tribunal de Honor	5
12- Derechos Humanos	5
13- Repercusiones tras Fallecimiento de Gregorio Álvarez	5
14- Reforma de los Retiros Militares: Romances Vieios	6

#### 1- Uruguay y Operaciones de Paz de Naciones Unidas

El Senado aprobó el proyecto de Ley del Ejecutivo que establece la permanencia de un contingente militar uruguayo en Haití hasta el 15 de abril de 2017. La iniciativa contó con el apovo de todos los partidos políticos, a excepción del Senador Pablo Mieres (Partido Independiente). Según Mieres, la misión en Haití no arroja resultados positivos. Los cascos azules uruguayos se encuentran desplegados en Haití desde el año 2004, mientras que en la actualidad la misión cuenta con 240 efectivos uruguayos. Según datos del Ejército Nacional (EN), la ONU pagó a nuestro país por su participación en Haití unos 3.7 millones de dólares para distribuir entre el personal y el desgaste del equipamiento militar. El contingente uruguayo se ha encargado, durante la misión, de aspectos vinculados a la seguridad, apoyo a la población civil y respaldo al proceso de elecciones que eligió a Jovenel Moisé, entre otras tareas. Para el Ministro de Defensa Nacional (MDN), "el contingente actual es de solo de 250 efectivos, que realizaron una gran tarea brindando protección al pueblo haitiano". "...después de las elecciones presidenciales, los soldados uruquavos estarán en condiciones de regresar a Uruguay". Asimismo el Ministro aclaró que "no vamos a desplegarnos en el mundo por el sueldo, sino a aportar a la paz. Seguiremos participando en la República Democrática del Congo y otras misiones que se generen porque no es el objetivo de las FF. AA uruguayas realizar una misión por la retribución".

(El País – Información Nacional – 17/12/2016, 19/12/2016; La República – Política – 19/12/2016, 22/12/2016, 30/12/2016; El Observador – Nacional – 29/12/2016, 30/12/2016)

#### 2- Peligra Proyecto de Ley que Grava Retiro de Militares

El proyecto de ley del gobierno que dispone la aplicación de un impuesto a los retiros y pensiones que cobran los militares y familiares corre riesgo debido a la falta de apoyo en la Cámara de representantes. El legislador Eduardo Rubio (Unidad Popular) expresó a El País que "una jubilación, pasividad o retiro no puede ser gravadas según lo establece la Constitución. Y que de hacerlo el Poder Ejecutivo se expondría a una serie de juicios por inconstitucionalidad".

(El País – Información Nacional – 19/12/2016; El País – Información Nacional – 20/12/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 22/12/2016; El País – Nacional – 23/12/2016)

#### 3- Destinos para Generales en el Exterior

Según informó el Ejército Nacional (EN), el Gral. Carlos H. Loitey ocupará el cargo de asesor militar del Secretario General de Naciones Unidas. Por otra parte, el Poder Ejecutivo nombró al Gral. Alejandro Salaberry como nuevo agregado militar y de Defensa ante el gobierno de EE.UU. Asimismo, asumirá como jefe de la delegación uruguaya ante la Junta Interamericana de Defensa y asesor de la delegación permanente del país ante la Organización de Estados Americanos (OEA). (El País – Información Nacional – 21/12/2016)

#### 4- Sanciones Militares

El Semanario Búsqueda publicó una nota referente a las sanciones militares en Uruguay, e informó que a diario se imparten cientos de sanciones en las FF:AA. Las mismas varían según militares activos y retirados de las tres armas, y los castigos no tienen en cuenta los rangos. Según indicó el Cnel. Yamandú Lessa, sub jefe del Estado Mayor del Ejército, en el Ejército Nacional (EN), el Reglamento General de Servicio señala que el "sentimiento disciplinario es el determinante esencial de la personalidad militar. Impone a la voluntad de todos, la voluntad superior del que manda (...), la disciplina es la esencia fundamental del instituto armado". El sistema militar tiene un vasto y complejo sistema de sanciones que "ayudan a encuadrar" a los efectivos en el sistema que no puede admitir disidencias, ya que la "cohesión es la base elemental que permite la concreción de los fines". Las medidas disciplinarias se utilizan "como último recurso" luego de "agotar todos los canales", "lo último que se busca, la última instancia, es la sanción".

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 22/12/2016)

#### 5- A 30 años de la aprobación de la Ley de Caducidad

El Semanario Brecha publicó un artículo que repasa algunas de las consecuencias de la aprobación de la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en 1986. El periodista Samuel Blixen repasa los hechos y las responsabilidades en torno a la aprobación de esta polémica ley que, afirma, selló la impunidad de los integrantes de las Fuerzas Armadas ante los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1984). El artículo destaca algunas cifras que exponen diversas publicaciones que abordan la impunidad en el Uruguay. Por

ejemplo, el autor cita a su colega Roger Rodríguez quien escribe en una publicación del Servicio Paz y Justicia Uruguay (SERPAJ) que en tres décadas "sólo se han judicializado 304 causas y apenas se procesó a 30 militares, policías o civiles de los cuales nada más que 14 permanecen en prisión." Por otra parte, destaca que el "63 por ciento de los casos que llegaron a ser judicializados (180 causas) no ha pasado de la etapa de presumario."

(Semanario Brecha - Política - 23/12/2016)

#### 6- Comisión Investigadora Sobre Espionaje Militar en Democracia

El Semanario Brecha publicó una nota escrita por Samuel Blixen, cuyo contenido refiere a la Comisión Investigadora Sobre Espionaje Militar en Democracia (Ver Informe Uruguay 40/2016). Luego de los hallazgos enmarcados en los denominados "Archivos Castiglioni", se conformó esta Comisión en la Cámara de Representantes con la finalidad de acceder a archivos en manos de los servicios de inteligencia que traten la temática, saber con qué autonomía trabajaron los jerarcas militares en estos actos y finalmente, conocer los objetivos de estos procedimientos. El artículo recoge las declaraciones realizadas por los historiadores Isabel Wschebor y Álvaro Rico invitados a la segunda sesión de esta comisión, llevada a cabo el 15 de diciembre pasado. Los expertos respondieron a algunas interrogantes sobre los contenidos de estos archivos, dado que lograron acceder a estos y analizarlos.

(Semanario Brecha – Política – 23/12/2016)

#### 7- <u>Liberan Militares Uruguayos Presos por Caso Berrios</u>

Los militares retirados Tomás Cassella y Eduardo Radaelli, obtuvieron su libertad condicional y se encuentran en nuestro país, luego de haber sido procesados y condenados en Chile por el secuestro en Uruguay de Eugenio Berrios (Ver Informe Uruguay 39/2016). El también involucrado, militar retirado Wellington Sarli, decidió radicarse en Chile por razones familiares. El diario *El País* entrevistó al Dr. Amadeo Otatti quien oficia de abogado de los acusados. El profesional señaló que "estas personas estuvieron sometidas a un proceso penal desde el año 1993 hasta ahora, es un verdadero disparate que atenta contra lo que tiene que ser la Justicia, que tiene que expedirse con diligencia cuando entiende que se ha cometido un delito, y no tener a personas sometidas a un proceso penal (...) durante casi un cuarto de siglo".

(El País – Información Nacional – 23/12/2016; El País – Información Nacional – 24/12/2016; La República – Política – 24/12/2016; El País – Información – 27/12/2016)

#### 8- Ejército Nacional Trabaja en Navidad

El Ejército Nacional informó que unos 3.500 efectivos han permanecido activos durante el pasado 25 de diciembre. Unos 1.700 prestaron servicios en instalaciones militares en todo el territorio nacional, mientras que unos 1.240 lo hicieron en el marco de Misiones de Paz. Por su parte, unos 615 soldados trabajaron fuera de los predios militares como son las guardias perimetrales en las cárceles o el Mausoleo de José Artigas e incluso 3 efectivos se encontraron realizando tareas en la Base Científica Gral. Artigas de la Antártida. Con motivo de la festividad, el Comandante en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos saludó a tropas y oficiales, reconociendo las tareas que realizan los soldados en el exterior.

(El País – Información – 24/12/2016)

#### 9- Ley de Inteligencia para Espionaje Militar

El diario El País abordó la carencia de un marco regulatorio sobre las actividades de espionaie para militares. La publicación señala que se pretendió crear una legislación, cuyo resultado fue consensuado por todos los partidos políticos tras años de trabajo conjunto, pero luego terminó archivada en marzo de 2015. En 2010, el Diputado José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) presentó un proyecto de ley que establecía el Sistema de Inteligencia Estratégica del Estado (SIEE), lo que derivó en la creación de una Comisión integrada por Diputados y Senadores de todos los partidos con representación parlamentaria. Las claves de este proyecto residían en la articulación del conjunto de servicios de inteligencia que funcionan dentro del Estado uruguayo a través de una Dirección y una Mesa Coordinadora, el contralor del Poder Legislativo, la eliminación del cargo de Coordinador de Inteligencia y el traspaso de las competencias de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE) hacia esta nueva secretaría. Sobre el estado de situación actual, el Licenciado en Ciencia Política Nicolás Álvarez señaló que el modelo vigente es de naturaleza delegativa, recalcando el valor intrínseco de una legislación sobre la temática, que mostraría la madurez del sistema político. El ministro de defensa nacional Jorge Menéndez señaló que enviaría al Parlamento un proyecto de ley con la firma de varios ministerios aunque hasta el día de la publicación de este artículo no ha sido enviado. Por su parte, el Poder Ejecutivo elevó dos proyectos de ley vinculados a la temática: uno sobre lavado de activos y otro sobre antiterrorismo.

(El País – Información – 26/12/2016)

#### 10- Fallece ex Dictador Gregorio Álvarez

El pasado 28 de diciembre falleció el ex dictador Tte. Gral. Gregorio "Goyo" Álvarez, último Presidente de facto (1981-1985) del gobierno cívico militar que dio un golpe de Estado en 1973 y que se extendió hasta 1985. Álvarez tenía 91 años y había sido trasladado hacia el Hospital Militar el miércoles 13 de diciembre, proveniente de la cárcel de Domingo Arena donde estaba recluido desde hace nueve años tras el procesamiento por varios delitos de lesa humanidad durante la dictadura. Álvarez inició su carrera militar en 1940 y se graduó como oficial del Regimiento de Caballería en 1946, integrándolo hasta 1959. Fue jefe de Operaciones de Caballería en la Escuela de Instrucción Militar y de la Guardia Republicana de Montevideo. En 1970 recibió la venia del Senado de la República para ser ascendido a general, cargo que comenzó a ostentar en 1971. Ese mismo año, fue designado Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. (Esmaco), organismo a cargo de la coordinación y planificación de las acciones represivas contra la guerrilla. El 23 de febrero de 1973, meses antes del golpe de Estado, Álvarez fue designado secretario permanente del recién creado Consejo de Seguridad Nacional. Al producirse el golpe de Estado del 27 de junio, fue uno de los militares que ingresó en el Palacio Legislativo. En 1974 asumió como Cte. de la 4ª División del Ejército y en 1975 tomó el cargo de presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA. Durante 1978 fue designado Cte. en Jefe del Ejército y en 1979 pasó a retiro. En 1981 forzó al Consejo de la Nación a que lo designara Presidente de la República. Asumió el cargo el 1° de septiembre de 1981. Un año atrás se había celebrado el Plebiscito constitucional, en el que el 57% de la ciudadanía rechazó la propuesta de crear un régimen constitucional que legitimara a la dictadura cívico-militar. Álvarez fue acusado de hacer todo lo posible durante su gestión para obstaculizar la salida democrática, que el sector encabezado

desde 1984 por el Tte, Gral. Hugo Medina (1929-1998) pretendía llevar a cabo. Sobre los honores fúnebres, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, puntualizó que, de acuerdo a la ley, no se rindió ningún tipo de honores fúnebres por parte del Poder Ejecutivo. Asimismo, informó que "se detectó un automóvil del Poder Ejecutivo concurriendo al velatorio. Ese auto pertenece al jefe de la Casa Militar, Gral. Alfredo Erramun, quien concurrió a título personal". "No pidió permiso, ni fue enviado por el Poder Ejecutivo, ni por la Presidencia", aseguró Vázquez y agregó que se le consultará por qué asistió en un auto oficial y no en el suyo personal. "Yo creo que no correspondía, pero bueno, esto lo estaremos viendo oportunamente", dijo. El fallecimiento de Álvarez generó diversas repercusiones desde el punto de vista social y político (ver nota aparte).

(El País – Información – 28 y 29/12/2016; El Observador – Nacional – 28 y 29/12/2016; La República – Política – 28 y 29/12/2016)

#### 11- Tribunal de Honor

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ordenó reactivar los Tribunales de Honor a través del titular de la cartera Jorge Menéndez. Dicho órgano tiene la finalidad de juzgar a funcionarios y exfuncionarios del MDN y su conformación depende de la sentencia firme de la Justicia. Los mismos funcionan paralelamente al trabajo y las sentencias que se lleven a cabo en la Justicia Civil y Militar. Estos se conformarán para al menos siete militares.

(La República – Política – 29/12/2016)

#### 12- <u>Derechos Humanos</u>

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) autorizó el ingreso a instalaciones de Ejército Nacional (ENU) y Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) al Grupo de Trabajo "Verdad y Justicia". El MDN facilitará el acceso a documentos en manos de organismos militares. Durante el 2016 el Grupo de Trabajo analizó documentos que se encontraban en instalaciones de la Armada Nacional. Este año trabajarán conjuntamente con el Comando General del Ejército y la Base Aérea Boizo Lanza en sus propias instalaciones. El Grupo fue conformado a iniciativa del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez y se aboca a la recopilación de información sobre los hechos acaecidos durante la dictadura (1973-1984).

(La República – Política – 29/12/2016)

### 13- Repercusiones tras Fallecimiento de Gregorio Álvarez

Tras el fallecimiento del ex dictador Tte. Gral. Gregorio Álvarez (ver nota), se generaron diversas repercusiones en los medios de prensa. En una crónica publicada en el semanario *Brecha*, el historiador Carlos Demasi señaló que el caso de Gregorio Álvarez muestra que la gravedad de sus delitos y la demora de su sentencia judicial hacen de su caso "una denuncia de la lentitud de la justicia para saldar las cuentas de la sociedad con la dictadura". También en el semanario *Brecha* el columnista Samuel Blixen, sostuvo que la muerte siempre demanda respeto, pero "no necesariamente enaltece a los individuos" y agregó que Álvarez será recordado por el repudio que sus actos provocan. "No hay manera, por más que se intente, de encontrar algo en su pasado de terrorista de Estado que lo pinte con tintes más benévolos". Por su parte el periodista Sergio Israel, publicó una extensa crónica en el semanario *Búsqueda* que repasa la trayectoria del ex dictador, y remarca que se trata

del "único oficial general con responsabilidades durante la dictadura que fue preso". Por otro lado, para el politólogo Daniel Chasquetti, Álvarez "estaba muerto en vida" porque la justicia lo había alcanzado. No obstante, afirmó que resta conocer la verdad de lo sucedido durante la dictadura. En tanto el Fiscal general de la Nación, Dr. José Díaz transmitió su deseo de que se pueda romper "de alguna forma la barrera del silencio", para de esa forma, llevarle tranquilidad a los familiares de las víctimas y a las propias víctimas, "respecto de qué fue lo ocurrido y si es posible la sanción de los responsables". Díaz enfatizó que la reflexión que le merece la muerte del dictador es que haya "verdad y justicia". Por su parte, el ex Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) consideró que la muerte de Álvarez no tenía ninguna repercusión en particular, porque entendía que estaba alejado del poder y además se encontraba preso. Sanguinetti recordó que estuvo enfrentado a Álvarez "durante toda la vida", tanto en el proceso dictatorial como durante la transición a la democracia. "Tuvimos grandes enfrentamientos y como consecuencia hoy por una actitud de compasión no voy a recordar ni a refrescar esos enfrentamientos que tuvimos y seguimos teniendo con su actuación histórica", aseveró el ex Presidente y recalcó que Álvarez será recordado por ser alguien que ejerció el poder dictatorialmente durante el proceso militar y que fue el último de dicha etapa. (La República – Política – 29/12/2016; Semanario Búsqueda – Información Nacional

– 29/12/2016; Semanario Brecha – sección Política– 30/12/2016)

#### 14- Reforma de los Retiros Militares: Romances Viejos

En una nota publicada por el Semanario Brecha se da cuenta sobre los dilemas que ha planteado el tema de la reforma de la caja militar dentro del partido de gobierno. Las diferencias dentro de la interna del oficialismo se hicieron notar. La senadora Constanza Moreira (Casa Grande/Frente Amplio), en diálogo con Brecha, se quejó de que la oposición del MPP no fuera planteada con claridad desde un principio: "en la bancada pidieron prorrogar la entrada en vigencia para 'ablandar' un poco la medida. Frente a eso propuse sacarle el plazo de finalización, previsto para junio de 2018. Esto lo acordamos hace dos semanas. Sin embargo, Patricia Ayala (MPP), presidenta de la Comisión de Hacienda, nunca lo puso en el orden del día para votarlo, aduciendo 'problemas' con su sector. O sea que gracias a (José) Mujica y al MPP no llegamos a tiempo para votarlo a fin de año, cuando acordamos que era una de las prioridades de Hacienda". Por otro lado, la senadora Patricia Ayala (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) manifestó, "no es que estemos en contra del impuesto, es que consideramos conveniente discutirlo todo junto".

Además de las diferencias internas, también sobrevuela la inconstitucionalidad de la ley, "la sombra de la inconstitucionalidad (y la advertencia de una "catarata de juicios") apareció unas horas después de que el gobierno diera a conocer el proyecto sobre el impuesto, y las dudas respecto de su aprobación aumentaron en las últimas semanas, cuando comenzó a tratarse en comisión, dada la dificultad del oficialismo para obtener el voto número 50, ya que el diputado Gonzalo Mujica (electo por el MPP y que anunció recientemente su alejamiento del FA) no lo respaldará. Diputados como Eduardo Rubio (Unidad Popular) y el constitucionalista Martín Risso argumentan que con la aprobación de la medida se concretaría una doble imposición (las pasividades ya están gravadas por el lass), lo cual sería ilegal". Desde el equipo económico se sostiene que el proyecto es muy similar a la caja bancaria, "esta prestación pecuniaria es "análoga o bastante similar" a la de los retirados bancarios (cuya caja se reformó en 2008), y que la Suprema Corte de Justicia ha desestimado por unanimidad los

recursos de inconstitucionalidad presentados, con lo cual, para el gobierno, el impuesto se transforma en un antecedente válido". (Brecha – 30/12/2016)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014 <a href="http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/">http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/</a>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-

de/investigacion/estado-v-politicas-publicas-2/

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

#### **INFORME ESPECIAL URUGUAY 02/2017**

Periodo: 01/01/2017 a 31/01/2017 PRISFAS – Uruguay

1- Revelaciones Archivos Castiglioni	1
2- Cambios en Apoyo a Haití	1
3- Uruguay Recibe Material Militar	2
4- Proyecto de Ley sobre Servicios de Inteligencia	2
5- Exitoso Traslado Sanitario	2
6- Un joven murió ahogado en Playa Miramar	2
7- Control Vehicular en Playas y Dunas	3
8- Armada Nacional: Rescató a 5 personas	3
9- Nota de Opinión: Recogiendo Banderas	3
10- Nota de Opinión: El Nuevo Presidente y los Viejos Cascos Azules	3
11- Compra Avión Presidencial	4
12- Proyecto de Ley: Caja Militar	4
13- Misiones de Paz: Se Considerarán Nuevas Ofertas	5
14- Justicia Italiana Falló sobre Plan Cóndor	5
15- Gregorio Álvarez: Jubilación	6

#### 1- Revelaciones Archivos Castiglioni

Diversos medios de prensa aportaron novedades en torno al contenido de los denominados "Archivos Castiglioni". A través de un artículo escrito por el periodista Samuel Blixen, el semanario *Brecha* brindó detalles sobre una serie de episodios producidos en 1989 que involucran a jerarcas de la Dirección Nacional de Inteligencia e Información (DNII) y a presuntos integrantes de la organización terrorista vasca ETA. Por su parte, el semanario *Búsqueda* brindó novedades a través de un artículo de Raúl Santopietro. El autor señala que los seguimientos a políticos y sindicalistas se llevaron a cabo hasta el año 2015, basándose en declaraciones realizadas por los investigadores Isabel Wschebor y Álvaro Rico ante la Comisión Investigadora instalada en la Cámara de Representantes a propósito de estos archivos.

(Semanario Brecha – Política – 04/01/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 26/01/2017)

#### 2- Cambios en Apoyo a Haití

Para el embajador uruguayo en el Consejo de Seguridad de la ONU, Elbio Roselli, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) que funciona desde 2004 ha sido útil "para poner fin a los enfrentamientos que existían al interior del país", pero en el último año, "las tropas se han dedicado casi a trabajos "policiales", lo que demuestra que la misión debe cambiar", dijo. Según Rosselli, "si bien la Minustah podrá reducirse gradualmente, la presencia de las Naciones Unidas va a continuar por muchos años más, a través de otras formas, no tiene por qué ser una misión de mantenimiento de la paz, sino en un tránsito a una misión política especial".

(Búsqueda - Información Nacional - 05/01/2017)

#### 3- Uruguay Recibe Material Militar

Un acuerdo firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) con su par de la República Popular de China, habilitó la donación de material militar: 10 carpas de invierno, 400 carpas de verano, 7 cocinas de campaña, 4 camiones pequeños con caja expandible, 14 generadores, 7 depósitos de agua potable y 2.200 catres de metal, por un valor de 2,5 millones de dólares. El material será distribuido por las cuatro divisiones del Ejército Nacional y estará a disposición del Sistema Nacional de Emergencias cada vez que sea requerido. (La Republica – Política – 05/01/2017)

#### 4- Proyecto de Ley sobre Servicios de Inteligencia

El Poder Ejecutivo envió a consideración parlamentaria un proyecto de ley para que se apruebe un Sistema Nacional de Inteligencia de Estado (SIEE). El texto prevé que la Asamblea General cree una comisión parlamentaria bicameral para el control y supervisión del sistema. La iniciativa que lleva la firma del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y de los Ministros de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, de Interior, Eduardo Bonomi; Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa; y Economía y Finanzas, Ec. Danilo Astori, fue elaborada por la Comisión Especial con Fines de Asesoramiento Legislativo sobre Inteligencia de Estado creada el 23 de noviembre de 2011. El Poder Ejecutivo le introdujo algunas modificaciones, aunque no sustanciales y remitió el proyecto al Parlamento.

(La Republica – Política – 05 y 06/01/2017)

#### 5- Exitoso Traslado Sanitario

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y un equipo médico de Administración de los Servicios del Estado (Asse) realizaron un exitoso traslado sanitario de un bebé prematuro de 26 semanas desde el Hospital de Salto (aprox. 500 kms al N de Montevideo) hasta el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en Montevideo. El traslado se llevó a cabo en conjunto con la tripulación de una aeronave C-212 "Aviocar", matrícula FAU 532, perteneciente al Escuadrón Aéreo N°3 (Transporte), ASSE y el Centro de Operaciones de la Fuerza Aérea (COA). (La Republica – Sociedad – 06/01/2017)

#### 6- <u>Un joven murió ahogado en Playa Miramar</u>

Un joven de 20 años falleció ahogado mientras se bañaba junto a dos amigos en la Playa Miramar, frente a la Escuela Naval. La zona no está habilitada para

baños. El vocero de la Armada Nacional, C/N Gastón Jaunsolo, instó a las personas a no bañarse en lugares prohibidos (La Republica – Política – 07/01/2017)

#### 7- Control Vehicular en Playas y Dunas

La Dirección Nacional de Medio Ambiente junto a Prefectura Nacional Naval y las intendencias costeras intensifican este verano los operativos de control vehicular en zona de playas y dunas, ya que esta actividad desestabiliza y erosiona la costa, dañando su vegetación y generando perjuicios la fauna asociada.

(La Republica – Política – 07/01/2016)

#### 8- Armada Nacional: Rescató a 5 personas

La Armada Nacional a través de la Sub Prefectura de La Floresta recibió una llamada de emergencia. En la desembocadura del Arroyo Solís Grande próximo al balneario Jaureguiberry, una embarcación se había dado vuelta de campana con cinco tripulantes a bordo. Todos fueron rescatados en buen estado de salud. (La Republica – Sociedad – 08/01/2017)

#### 9- Nota de Opinión: Recogiendo Banderas

El periodista Víctor Hugo Abelando publicó una nota de opinión crítica respecto a las tropas uruguayas desplegadas en Haití, y a la decisión del gobierno en cuanto a la permanencia de estas. El periodista asegura: a pocas horas de que venciera el plazo para la permanencia de tropas uruguayas en Haití, la Cámara de Diputados dio sanción definitiva a la ley que prorroga la presencia del contingente hasta el 15 de abril. Desde 2004, cuando Uruguay decidió participar en la Minustah con más de mil militares (hoy quedan unos 250 debido a una paulatina reducción), la participación de los solados uruguayos en la "estabilización" del país caribeño fue motivo de discusión entre el gobierno y la oposición". "Una resolución del congreso del FA, previo a que el Frente asumiera la Presidencia de la República, planteaba el retiro de las tropas. Pero, una vez en el poder, esa decisión fue modificada y la coalición de centro de izquierda comenzó a justificar la permanencia en Haití y se votaron, a iniciativa del Ejecutivo, sucesivas postergaciones de la presencia en dicha nación".. (Brecha - Nota de opinión – 09/01/2017)

#### 10- Nota de Opinión: El Nuevo Presidente y los Viejos Cascos Azules

Roberto López Belloso publicó en Brecha una nota sobre las palabras del investigador en Ciencias Políticas Frederic Thomas. "Es una catástrofe para Haití." no se refieren al terremoto de 2010, que mató más de 200 mil personas, ni al reciente paso del huracán Matthew que dejó al menos 800 muertos. Tampoco al aumento de un 41 por ciento en los casos de cólera que se registró el año pasado. O a las cifras, ya habituales, de que el 80 por ciento de la población está bajo la línea de la pobreza. El académico habla de la elección de Jovenel Moïse como nuevo presidente, anunciada este martes 3 después de un complejo y cuestionado proceso electoral. En una entrevista concedida al diario francés Libération, Thomas criticó la opacidad de la carrera política y empresarial del futuro mandatario, a quien considera un "hombre de paja" detrás del cual se esconden los intereses económicos de la elite local y cuyos hilos son movidos por su predecesor, Michel Martelly. La elección en sí misma fue el resultado de

un largo ciclo del que la población pareció mantenerse ajena, más allá de las protestas que se originaron en las acusaciones de fraude. Luego aborda sobre el debate instalado sobre la Minustah, "uno de los ejes del debate sobre esa presencia radica en el tipo de funciones que se han llevado a la práctica. No se trata de un país en guerra, en el que la mera presencia de los cascos azules ya cumpla un rol de separación "pasiva" de bandos en conflicto. Tampoco de un lugar con una guerra civil en curso o en proceso de resolución, donde las tropas de paz pueden ayudar a que el desarme de los insurgentes no tenga como efecto residual los ataques contra la población civil de bandas desencuadradas de los acuerdos. Lo que ocurre en Haití está más cerca de aquel muy polémico concepto de "Estado fallido".

(Brecha – Nota de opinión – 09/01/2017)

#### 11- Compra Avión Presidencial

Diversos medios informaron sobre los reparos que el Tribunal de Cuentas (TCR) y la oposición realizaron a la compra de un avión presidencial. Los detractores de esta compra consideran que el mismo es "obsoleto, caro, sobrevalorado, innecesario", según consigna el semanario Búsqueda. A raíz de la situación, el Senador Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado) convocó a una interpelación al Ministro de Defensa Nacional. A pesar del fallo del TCR, en referencia a los procedimientos de compra, el gobierno avanzará en la compra del avión, basándose en un fallo de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. Las críticas apuntan a los costos de funcionamiento que aumentan como consecuencia de sus años de uso y las dificultades en su adaptación para traslado médico, uso alternativo que el Presidente de la República pretende darle a la aeronave. El aeroplano en cuestión es un Hawker HS 125-700 del año 1979, propiedad del empresario Carlos Burstin (Floridian SA) y se adquirirá por U\$S 1.010.000.

(El Observador – Nacional – 12/01/2017; El País – Información Nacional – 13/01/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 19/01/2017)

#### 12- Proyecto de Ley: Caja Militar

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, insistió en la necesidad de que el Parlamento apruebe el proyecto de ley que dispone la aplicación de un impuesto a los retiros y pensiones que cobran los militares. "Hemos presentado un proyecto que esperamos sea aprobado en el Parlamento...Tenemos la impresión de que hay voluntad para aprobar este proyecto" (...). Según el Ministro, "es fundamental que los pasivos contribuyan a esta reforma que tiene como objetivo recaudar un 10% de la asistencia financiera que anualmente demanda la Caja Militar, equivalente a unos US\$ 400 millones, lo que incide sobre el déficit fiscal". La iniciativa es rechazada por blancos y colorados, mientras que el diputado disidente Gonzalo Mujica ya anunció que no cambió su posición y por lo tanto no votará el impuesto. Por su parte, Unidad Popular (UP), no dará su apoyo para permitir la aprobación del proyecto, mientras que los diputados del Partido de la Gente, y el Partido Independiente tampoco votarán la iniciativa.

(El País – Información Nacional – 13/01/2017)

#### 13- Misiones de Paz: Se Considerarán Nuevas Ofertas

De acuerdo a lo decidido en el Parlamento tiempo atrás, los casos azules que cumplen funciones en la MINUSTAH deberán volver a Uruguay en el mes de abril de este año. En el Parlamento se debatirá sobre la futura dirección de la presencia uruguaya en Misiones de Paz de Naciones Unidas, estudiando los nuevos ofrecimientos para ser parte de esos cuerpos de paz. Cada soldado que integra la misión en Haití recibe un pago de US\$ 1.100 mensuales y sigue cobrando su sueldo en Uruguay. La oficialidad cobra unos US\$ 30 mil anuales. Por otro lado, el Ejército Nacional (EN), Fuerza Aérea (FAU) y la Armada Nacional (AN), reciben el pago de millones de dólares para amortizar el uso del material militar que envían. Por otro lado, continúa pendiente la decisión del gobierno a la oferta de Naciones Unidas para un contingente uruguayo a la misión de la ONU en la República Centroafricana. Uno de los puntos fundamentales que se evaluarán es el balance de tropas con que queda el país luego del retiro de Haití y, por eso, se manejaba la posibilidad de demorar la decisión sobre República Centroafricana hasta que retorne la misión. El segundo punto que se evaluará es si el mandato para el país africano está acorde a la política exterior que desarrolla nuestro país: no intervención en los asuntos internos de otras naciones, libre autodeterminación de los pueblos y solución de las controversias a través de medios pacíficos. Cabe mencionar que, actualmente nuestro país tiene tropas desplegadas en tres lugares: 1.160 efectivos en la República Democrática del Congo, 253 en Haití y 57 en la Península del Sinaí, además de observadores en la misión de India – Pakistán, en Costa de Marfil y 14 en la misión política especial en Colombia. (El Observador – Nacional – 16/01/2017)

#### 14- Justicia Italiana Falló sobre Plan Cóndor

La Justicia italiana emitió fallo sobre la causa que investiga el secuestro y asesinato de ciudadanos italianos en el marco Plan Cóndor (plan de coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). El fallo condenó con cadena perpetua Juan Carlos Blanco, ex Canciller durante los primeros años de la dictadura (1973-1985), pero absolvió al resto de los uruguayos acusados (13).

Una delegación del gobierno, encabezada por el Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, viajó a Italia junto con representantes de la Institución Nacional de DD.HH. y Defensoría del Pueblo, del PIT-CNT (central única de trabajadores) y familiares de víctimas de los crímenes. El fallo de la Justicia italiana generó disconformidad en la delegación uruguaya, dado que uno de los principales objetivos de los familiares de desaparecidos - la declaración de culpabilidad para el militar retirado Jorge Tróccoli, quien reside y es ciudadano en Italia - no pudo concretarse. Luego de conocido el fallo, algunos familiares de desaparecidos manifestaron su intención de apelar la sentencia. Por su parte, el Vicepresidente. Raúl Sendic, afirmó sentirse "defraudado" por la resolución judicial italiana, aunque expresó sentir la "tranquilidad de que el Estado uruguayo dio los pasos necesarios" y añadió que no estaba en condiciones de juzgar los elementos que evaluó el tribunal italiano. El semanario *Brecha*, publicó dos crónicas firmadas por los periodistas Samuel Blixen y Daniel Gatti. En la nota elaborada por Blixen se señala que la absolución de Jorge Tróccoli "es un final a la medida de una historia de decepciones, broncas, incoherencias y complicidades; un final previsible, además". Por su parte Gatti sostuvo que "La causa Cóndor acaba de cerrar su primer capítulo en Roma y aunque hay quienes prefieren ver el vaso medio lleno, entre la gran mayoría de los guerellantes uruguayos la decepción, la bronca, es lo que domina. La decepción toma como blanco a los jueces romanos". Por otro lado, el semanario Búsqueda también publicó una crónica, donde se consulta al historiador Oscar Destouet, quien colaboró en la preparación de la demanda presentada por los familiares en 1999 en Roma. El historiador sostuvo que "la desazón y el desánimo" por el fallo, se compensa al tener presente que "se reconoce y legitima la existencia del Plan Cóndor y el terrorismo de Estado". No obstante, "no queríamos solamente eso (...) Pretendíamos que también se los juzgara, aunque tenga un significado simbólico en la mayoría de los casos". El historiador valoró que la condena a Blanco es "significativa". "No solo por ser un confeso criminal, sino por ser un civil", ya que eso contribuye a derribar el "mito" o "error histórico" de hablar de una "dictadura militar (...) fue civil-militar". Juan Carlos Blanco ya se encontraba condenado por la Justicia uruguaya cumpliendo una pena de prisión domiciliaria por la desaparición de la maestra Elena Quinteros.

(El Observador – Nacional – 16 y 18/01/2017; El País – Nacional – 18/01/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional - 19/01/2017; Semanario Brecha –sección Política– 20/01/2017)

#### 15- Gregorio Álvarez: Jubilación

Tras la solicitud de acceso a la información pública por el Semanario Búsqueda sobre las retribuciones percibidas por jubilaciones a los militares procesados por violaciones a los DD. HH, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) informó que el ex dictador fallecido Gregorio Álvarez, recibía una jubilación por el monto de \$ 172.647 como consecuencia del grado Teniente General retirado equiparable hoy al grado de Comandante General del Ejército. Asimismo, los Coroneles retirados Jorge Silveira, José Araujo Umpierrez y Juan Carlos Gómez reciben cifras superiores. La Secretaría de Estado informó que *"las retribuciones no fueron recortadas, suprimidas ni modificadas"*, aunque existe un mecanismo jurídico que permite al MDN impulsar una quita de hasta dos tercios de la jubilación de retirados militares: la convocatoria a un Tribunal de Honor que juzgue el accionar de estos oficiales retirados.

(Búsqueda – Información Nacional – 26/01/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

información sobre normativa legal v noticias gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uv

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas - Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

#### **INFORME ESPECIAL URUGUAY 03/2017**

Periodo: 01/02/2017 a 28/02/2017 PRISFAS – Uruguay

1- Defensa de Militares Procesados Estudia Uso del Fallo Justicia Italiana	1
2- Jubilaciones de Militares Presos	1
3- Avión Presidencial	2
4- Supremo Tribunal Militar	2
5- Caso Silveira	2
6- Parlamento Convoca a Ministros de Interior y Defensa por Robos de Armas	2
7- Cambio de Impronta en la Gestión del Ministerio de Defensa	3
8- Pocos Avances en Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia	3
9- Amenazas a Autoridades por Procesamientos a Militares	4
10- Sobre Eduardo Ferro	4

#### 1- <u>Defensa de Militares Procesados Estudia Uso del Fallo Justicia Italiana</u>

Defensa de militares procesados por crímenes cometidos en dictadura (1973-1985) estudia si puede usar a su favor fallo de la Justicia Italiana sobre el Plan Cóndor, donde se absolvió a 13 de los 14 uruguayos imputados en el juicio (ver Informe Uruguay enero 2017). La abogada Dra. Rosana Gavazzo, hija del militar retirado y procesado por crímenes de lesa humanidad José "Nino" Gavazzo, y patrocinante de varios militares juzgados por los tribunales uruguayos, dijo al semanario *Búsqueda* que la defensa "está analizando" cómo proceder a partir de la sentencia italiana. La abogada señaló que la importancia de la sentencia italiana radica en que se trató de un tribunal lejano a los hechos y por tanto "imparcial".

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 02/02/2017)

#### 2- <u>Jubilaciones de Militares Presos</u>

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) no convocará a tribunales de honor para que militares retirados presos por delitos en la última dictadura militar (1973-1985) dejen de percibir jubilaciones por encima de los cien mil pesos. En declaraciones a la prensa, el ministro de la cartera Jorge Menéndez, sostuvo que la conformación de los tribunales de honor "es un proceso muy largo que no es funcional a la vida que tiene el país hoy". "Lo que puedan recibir a través del BPS se enmarca dentro de las leyes orgánicas de esos organismos, no del Ministerio de Defensa ni del servicio de retiro", agrego.

(Búsqueda – Información Nacional – 02/02/2017)

#### 3- Avión Presidencial

El Tribunal de Cuentas de la República (TCR) aprobó la adquisición de un jet Hawker HS 125-700 a un costo de U\$S 1.010.000. La compra del avión estuvo cuatro veces en el TCR y fue observado por la compra directa y la licitación presentada. Sin embargo, el gobierno pidió un dictamen al fiscal de gobierno de primer turno. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, manifestó que "no hay ninguna ilegalidad en la compra del avión y que el tema está terminado". (Búsqueda – Información Nacional – 02/02/2017)

#### 4- Supremo Tribunal Militar

El Poder Ejecutivo enviará la venia para designar al nuevo presidente del Supremo Tribunal Militar (STM). El postulado es el Gral. Daniel Castellá, quien ocupará la jefatura del Estado Mayor de la Defensa antes de pasar a retiro obligatorio. El STM está integrado por cinco miembros; un cargo para la Armada Nacional, uno para la Fuerza Aérea Uruguaya, dos para el Ejército Nacional y un ministro letrado. El tribunal atiende las causas que vienen en apelación de los juzgados militares, actuando como si fuera un tribunal de apelaciones. Los miembros son designados por el Poder Ejecutivo con venia del Senado o la Comisión Permanente y avalados por el Ministerio de Defensa Nacional. La designación es por cinco años y pueden ser reelectos. El presidente del tribunal debe ser un militar retirado y con el grado de coronel o general. (La República – Política, El País – Nacional – 07/02/2017)

#### 5- Caso Silveira

Durante el año 2011 el exmilitar Jorge Silveira fue procesado junto a los ex militares José Gavazzo, Ricardo Arab, Gilberto Vázquez y el ex policía Ricardo Medina por el secuestro y la muerte de María Claudia García Irureta de Gelman. Como parte de su estrategia de defensa, Silveira solicitó al Juez Penal Dr. Pedro Salazar someterse a un detector de mentiras, pedido que fue aceptado por el Juez. y la . En estos momentos la justicia deberá dictar la sentencia que condenará o absolverá a los ex militares procesados por este caso, por lo que la prueba realizada en el detector de mentiras cobra valor a la hora del juicio. La defensa de Silveira está convencida que el resultado del interrogatorio tuvo un resultado muy favorable para sus intereses, "se le hizo una serie de preguntas aplicadas al caso Gelman para ver si él había estado en Argentina o si la vio (...), contesto que no estuvo en Argentina, que no la conocía y que nunca la había visto", dijo la Dra. Graciela Figueredo, abogada de Silveira. Actualmente la jueza del caso es la Dra. Marcela Vargas.

Por su parte, el ex fiscal del caso Dr. Ariel Cancela, opinó que la prueba de detector de mentiras no altera para nada los elementos reunidos para solicitar el procesamiento con prisión de Silveira, "esa es una prueba que va a valorar la jueza en la sentencia, todavía ni la ha aceptado ni la ha rechazado", dijo. A su vez confirmó que "que hay otros aspectos que confirman la línea de la culpabilidad del acusado".

(El Observador – Nacional – 12/02/2017)

6- <u>Parlamento Convoca a Ministros de Interior y Defensa por Robos de Armas</u> Los Ministros Eduardo Bonomi (Interior) y Jorge Menéndez (Defensa Nacional) fueron convocados al Parlamento para que informen de los documentos de

Inteligencia que advierten de posibles robos de armas en dependencias estatales. Uno de esos informes, a los que accedió el diario El Observador, lleva la firma del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Gral. Juan José Saavedra, y el otro, según lo informó el sitio web Montevideo Portal, es del Subjefe de Policía Walter García. Ambos solicitan a las unidades militares y policiales elevar las medidas de seguridad para proteger el armamento. Los Ministros Bonomi y Menéndez deberán concurrir a la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia del Parlamento para brindar información sobre esos posibles atentados que según se sospecha pueden ocurrir en forma simultánea en procura de armamento. Los ataques, según Inteligencia, apuntan a dependencias militares y policiales. El Diputado Gustavo Penadés (Lista 71/Partido Nacional) dijo que el tema "es más grave de lo que parece". "Estamos hablando de que por primera vez en años una organización planifica atentar contra el Estado". El documento firmado por el Gral. Saavedra, tiene como asunto "Probabilidad intento de hurto de armas" y se señala que "Existe información de Inteligencia de que delincuentes con profusos antecedentes, con fecha de liberación a corto plazo, estarían planeando la obtención de armas largas, siendo un posible objetivo reparticiones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional". La Inteligencia militar evaluó la probabilidad de que estos ataques realmente ocurran como de "media-alta". Sin embargo, fuentes de la Policía dijeron que no tienen información de que existan en el país grupos con capacidad para realizar un asalto a una unidad de los cuerpos armados del Estado. Una posición similar a la que Bonomi había manifestado en febrero del año pasado cuando había preocupación en las FF.AA. por robos ocurridos en dependencias militares. Por último, el Diputado Penadés recordó a El Observador que la sesión de la comisión parlamentaria, si los ministros lo piden, puede declararse reservada, es decir que lo que allí se diga no podrá trascender ni se tomará la versión taquigráfica.

(El Observador – Nacional – 12, 13, 14 y 16/02/2017)

#### 7- Cambio de Impronta en la Gestión del Ministerio de Defensa

El semanario *Búsqueda* publicó un artículo del periodista Sergio Israel en la que señala que la gestión del Ministerio de Defensa Nacional que preside Jorge Menéndez pretende retomar el control civil de la cartera. De esta forma, busca diferenciarse de la gestión precedida por el fallecido ministro Eleuterio Fernández Huidobro, quien estrechó lazos con jerarcas militares. Esta cordialidad se tradujo en una mayor autonomía decisional en beneficio de los militares. Sobre el asunto, el politólogo Julián González señaló a *Búsqueda* que se advierten "señales de cambio", aunque matizó el juicio señalando que resulta prematuro valorar la gestión de Menéndez considerando que asumió recientemente y sustituye a un jerarca de la talla de Fernández Huidobro. Su gestión se encuentra marcada por dos asuntos de relevancia: la investigación parlamentaria sobre espionaje militar a civiles en democracia y el proyecto de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 16/02/2017)

#### 8- Pocos Avances en Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El semanario *Brecha* publica una extensa nota referente a la situación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ), encargado de recabar información referente a violaciones a los DD.HH. y el paradero de los desaparecidos durante

la dictadura (1973-1985). Según se señala en la nota, el GTVJ "aún no acaricia las metas que se propuso" y "no ha logrado colmar las expectativas de las organizaciones sociales, ni ha conseguido concretar los objetivos trazados en el decreto de su creación, que el {Presidente de la República Dr.} Tabaré Vázquez firmó a poco de asumir". A su vez, el artículo señala que un año después de su creación, el grupo presentó los lineamientos de trabajo, que coinciden en su mayoría con lo que ya establecía el decreto inicial. Por su parte, se señala que Felipe Michelini, coordinador del grupo, se muestra optimista y entiende que 2017 será un año de "concreciones". Asegura que hasta el momento el grupo ha estado "en adaptación" debido a diferentes factores que favorecieron la dilatación de sus objetivos. Uno de ellos fue el robo en el GIAF (Grupo de Investigación en Arqueología Forense del Uruguay de la Udelar) y las amenazas a sus investigadores. Esta situación que la Justicia no ha logrado aclarar, no implicó la pérdida de información, pero generó temor e incomodidad en los equipos de trabajo. Asimismo, Michelini argumentó que se está elaborando un "plan de trabajo" para este año, que presentarán en marzo. Las demandas son diversas pero la preocupación es la misma: la celeridad que necesitan los procesos de investigación.

(Semanario Brecha – sección Información Nacional – 17/02/2017)

#### 9- Amenazas a Autoridades por Procesamientos a Militares

Al menos trece personas han recibido amenazadas por parte del autodenominado Comando Barneix según informó el semanario Brecha y han recogido otros medios de prensa. Las mismas se realizaban vía correo electrónico. Los destinatarios fueron jerarcas del gobierno, abogados, magistrados y activistas en defensa de los Derechos Humanos que han emprendido acciones a nivel judicial en torno a los hechos acaecidos durante la dictadura (1973-1984). El mensaje recibido señala que: "el suicidio del general Pedro Barneix no quedará impune, no se aceptará ningún suicidio más por injustos procesamientos. Por cada suicidio de ahora en más, mataremos a tres elegidos azarosamente de la siguiente lista". Entre quienes recibieron el correo se encuentran el ministro de Defensa, Jorge Menéndez, el fiscal de Corte, Jorge Díaz, la ex fiscal Mirtha Guianze, la profesora y ex vicecanciller Belela Herrera, los abogados Óscar López Goldaracena, Pablo Chargoñía, Juan Errandonea, Federico Álvarez Petraglia, Juan Fagúndez y Hebe Martínez Burlé, el jurista francés Louis Joinet, el activista brasileño Jair Krishke y la investigadora italiana Francesca Lessa, La fiscal Mónica Ferrero y la jueza Julia Staricco se encuentran trabajando a nivel judicial investigando estos hechos. El Gral. (r) Pedro Barneix fue un militar procesado en 2015 por el asesinato de Aldo Perrini perpetrado en 1974. Se suicida en su departamento, antes de ser detenido por la Policía. (Semanario Brecha - Política - 17/02/2017; La República - Justicia -

(Semanario Brecha – Política – 17/02/2017; La República – Justicia – 17/02/2017; El País – Nacional – 18/02/2017)

#### 10- Sobre Eduardo Ferro

El semanario *Brecha* publicó un artículo de Samuel Blixen que repasa el legajo del Cnel. (r) Eduardo Ferro, quien entre 1988 y 1991 ejerció como Jefe del Departamento III (Operaciones) de la Dirección General de Información de Defensa (DGID). Ferro fue responsable del espionaje militar a partidos políticos, sindicatos y organizaciones durante su actuación en la DGID. El asunto está

siendo investigado por una Comisión creada a instancias de la Cámara de Representantes.

(Semanario Brecha – Política – 24/02/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-

de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 04/2017

Periodo: 01/03/2017 a 10/03/2017

**PRISFAS – Uruguay** 

1- Interpelación por Avión Presidencial	1
2- Entrevista a Lorena Cardozo: Mujer con Mayor Grado en el Ejército Nacional	1
3- Continúa en Proceso Judicial del caso Amodio Pérez	2

#### 1- Interpelación por Avión Presidencial

Durante la interpelación al Ministro de Defensa Nacional (MDN), Dr. Jorge Menéndez, el senador colorado Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/ Partido Colorado) acusó al Poder Ejecutivo de incluir cláusulas especificas en el llamado a licitación para la adquisición de un avión, lo cual beneficiaria al presidente de la empresa Cutcsa, Juan salgado, quien mantiene un vínculo de amistad con el Presidente de la República, Tabaré Vázquez. Bordaberry expresó que Floridan S.A recibió el beneficio de un 20 % de puntaje porque el avión es el único que cuenta con el certificado de aero navegabilidad que otorga la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) vigente. Asimismo, recordó que la licitación incluía plazos que solamente este avión podía cumplir.

Por su parte, Menéndez contestó las 25 preguntas realizadas por el interpelante e insistió que el jet Hawker HS 125-700 no será un avión presidencial, sino que se sumará a los que ya posee la Fuera Aérea Uruguaya (FAU) para ambulancia, rescate en el mar y uso del Ejecutivo. "Estamos deseosos de que esta aeronave esté al servicio de la gente", sostuvo el ministro. El Cdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. Alberto Zanelli, ofreció explicaciones técnicas utilizadas por la FAU para redactar la licitación. También afirmó que se pensó en un uso multipropósito que se adapte a las necesidades y a las posibilidades del país. Descartó que la aeronave tuviera dificultades para aterrizar en algunos aeropuertos del país y ofreció detalles en la ecuación de la carga útil y el combustible y la posibilidad de volar sin escalas a la mayoría de las capitales de América del Sur y el costo bajo en las escalas a África y a la Antártida. Con los votos del oficialismo, la Comisión Permanente del Parlamento declaró satisfactorias las explicaciones de Menéndez. Por su parte, Bordaberry estudia la posibilidad de presentar una denuncia penal por presunta corrupción.

(Búsqueda – Información Nacional – 02/03/2017)

2- Entrevista a Lorena Cardozo: Mujer con Mayor Grado en el Ejército Nacional El diario *La República* realizó una entrevista a la May. Lorena Cardozo, mujer que a la fecha, ocupa el cargo de mayor grado en el Ejército Nacional. El artículo apunta a aspectos biográficos, tanto de su carrera militar como de asuntos de la vida cotidiana de la entrevistada. Se inscribió en la Escuela Militar en un cuartel de la ciudad de Salto en 1998, hace 19 años. Fue la primera mujer en egresar de dicha institución en sus 114 años de existencia.

Desde entonces, su carrera ha sido ascendente. El pasado lunes 13 de febrero Cardozo asumió como segundo Jefe del Regimiento "Patria" de Caballería Blindado Nº 8 ubicado en la ciudad de Melo, Cerro Largo. (La República – Política – 04/03/2017)

#### 3- Continúa en Proceso Judicial del caso Amodio Pérez

El Fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz, se pronunció sobre el caso del ex tumaparo Héctor Amodio Pérez -a quien el Tribunal de Apelaciones Penal de 4º Turno revocó el procesamiento en setiembre de 2016- y opinó que ese tribunal "debió haberse pronunciado sobre lo solicitado por la Fiscalía, en cuanto si tales hecho constituven o no delitos de lesa humanidad". Amodio Pérez, quien fuera militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en el preámbulo de la dictadura (1973-1985) y acusado de colaborar con las FF.AA. en la detención y secuestro de militantes, fue enviado a prisión en setiembre de 2015 y liberado un año después luego de que la defensa apelara el fallo. En el dictamen, publicado en la web de la Fiscalía con fecha de jueves 9 de marzo pasado, Díaz sostiene que la Fiscal Dra. Stella Llorente pidió prisión para Amodio por "reiterados delitos de privación de libertad", amparándose en que no prescribía por tratarse de ilícitos de lesa humanidad. Luego el tribunal revocó el procesamiento de la Jueza Dra. Julia Staricco pero no entró al fondo del tema de los delitos de lesa humanidad. Según el Fiscal Díaz, no haberse pronunciado sobre si se trata o no de un delito de lesa humanidad viola normas consagradas en el Código del Proceso Penal y el "principio de congruencia consagrado en los artículos 22 de nuestra Constitución". "El Tribunal, en materia recursiva debe pronunciarse sobre el agravio planteado por las partes, recibiéndolo o rechazándolo, nunca omitiéndolo", indica. En el pronunciamiento de la Fiscalía de Corte, que el Tribunal de Apelaciones considere si se trató o no de un delito de lesa humanidad "afectaría la parte dispositiva de la sentencia", ya que de ser así no le aplican "normas de prescripción, irretroactividad de la ley penal, cosa juzgada" o "cualquier otro instituto excluyente de responsabilidad". La opinión del Fiscal de Corte no es vinculante para la Suprema Corte de Justicia, que ahora empezará a estudiar el caso para dictar sentencia.

(El Observador – Nacional – 10/03/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <a href="http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/">http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/</a>

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 05/2017

Periodo: 11/03/2017 a 17/03/2017 PRISFAS – Uruguay

1-	Investigadora sobre Espionaje Evalúa llamar a ex Ministros de Defensa	. 1
2-	Espionaje Durante el Proceso de Apertura de la Dictadura Uruguaya	. 1

#### 1- Investigadora sobre Espionaje Evalúa llamar a ex Ministros de Defensa

La Comisión de la Cámara de Representantes que investiga el espionaje a dirigentes políticos una vez terminada la dictadura (1973-1985), evalúa convocar a otros ex Ministros de Defensa Nacional, además de Azucena Berrutti quien ya fue convocada, dijeron al matutino *El País* legisladores que participaron de la última reunión de la comisión. También se analiza incluir en el análisis el denominado "archivo Berrutti", que hoy está disperso en el Archivo General de la Nación, el Ministerio de Defensa Nacional y la Presidencia de la República.

El Diputado del Partido Independiente, Iván Posada, dijo que en la comisión existe la "convicción" de que las tareas de espionaje sobre dirigentes políticos continuaron en democracia y que el objeto de la comisión debería ser "avanzar en lo que refiere a las responsabilidades por estas tareas de inteligencia". Para Posada, parece claro que se tienen que convocar a quienes han tenido "responsabilidad política" en la conducción de la cartera de Defensa. Por su parte, el Diputado de Unidad Popular, Eduardo Rubio, que también integra la comisión, consideró que será necesario llamar a otros ex responsables del Ministerio de Defensa. A su juicio, la comisión avanza "lentamente" y "no parece fácil" cumplir con el objetivo de establecer las responsabilidades por la realización del espionaje a políticos, que Rubio no duda que existió. Pero no quiso dar detalles del funcionamiento de la comisión porque los diputados se comprometieron a mantener reserva. El "archivo Berrutti" fue requisado por orden de la ex Ministra de Defensa Azucena Berrutti, y constaba de alrededor de 60 cajas. El semanario *Brecha* informó luego que contenía gran cantidad de información respecto al espionaje del que fueron objeto dirigentes políticos de todos los partidos tras el final de la dictadura. La comisión también planea citar a Isabel Wschebor, extitular de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, y al historiador Álvaro Rico.

(El País – Información – 13/03/2017)

#### 2- Espionaje Durante el Proceso de Apertura de la Dictadura Uruguaya

El Semanario *Brecha* publicó un artículo del periodista Samuel Blixen que da cuenta de la vigilancia a dirigentes y partidos políticos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado) entre agosto de 1980 y diciembre de 1984. Dirigentes como el Prof. Carlos Julio Pereyra (Movimiento Nacional de Rocha/Partido Nacional) o el Dr. Jorge Batlle (Lista 15/Partido Colorado) fueron

objeto de espionaje según detallan documentos del Servicio de Información de Defensa (SID) y de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII). Dicho antecedente antecedió al espionaje en democracia de figuras del ámbito político denunciados tras el hallazgo de los denominados "Archivos Castiglioni" (Ver Informe Uruguay 43/2016).

(Semanario Brecha – Política – 17/03/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: <a href="https://www.busqueda.com.uy">www.busqueda.com.uy</a>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 06/2017

#### Periodo: 18/03/2017 a 24/03/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Cte de la Fuerza Aérea Advirtió sobre Equipos Escasos y Obsoletos	1
2- Militares En Política Partidaria	1
3- Haití: Repliegue de Tropas Uruguayas	1

#### 1- Cte de la Fuerza Aérea Advirtió sobre Equipos Escasos y Obsoletos

El semanario *Búsqueda* publicó una nota en referencia al discurso del Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Alberto Zanelli, en acto de conmemoración del 104º aniversario de la Aviación Militar, realizado el pasado 17 de marzo. Según se señala en la nota, Zanelli, con la anuencia del Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, planteó al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, un panorama "muy dificil". El jerarca señaló que los recursos materiales son "escasos y obsoletos y sumado a la incertidumbre acerca de las reglas de juego del sistema de previsional miliar han generado un sentimiento negativo que permea las jerarquías y aumenta el esfuerzo necesario para motivar a quienes deben operar y tripular los diferentes sistemas que cumplimos nuestra misión". La nota finaliza afirmando que desde hace años los intentos para reducir la brecha tecnológica de la FAU con las demás fuerzas del continente han fracasado y que luego de la compra de radares españoles durante el primer gobierno del Frente Amplio, "los planes de renovación no han pasado del papel".

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 23/03/2017)

#### 2- Militares En Política Partidaria

El diario *El Observador* informó que dos ex jerarcas militares ingresarán a la política partidaria. Se trata de los Generales retirados Pedro Aguerre (Ejército Nacional) y José Bonilla (Fuerza Aérea), quienes se integrarán formalmente al Partido Colorado, a pesar de los vínculos familiares de ambos militares con el Frente Amplio. El Gral. de Ejército(r) Pedro Aguerre se desempeñó como Comandante en Jefe del Ejército durante el gobierno de José Mujica entre los años 2011 y 2014. Por su parte, el Gral. del Aire (r) José Bonilla ocupó el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea durante la primera administración de Tabaré Vázquez.

(El Observador – Nacional – 23/03/2017)

#### 3- Haití: Repliegue de Tropas Uruguayas

El regreso de unos 250 efectivos uruguayos que son parte de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah) está prevista para el 15 de abril, de acuerdo a la decisión aprobada a fines de 2016. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ejército Nacional (EN) se encuentran ajustando detalles de la operación de regreso y se examinan algunas posibilidades de participación en otras misiones gracias a ofrecimientos llegados al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). Cabe recordar que la presencia de Uruguay

en misiones de paz de Naciones Unidas es relevante para las FF. AA dada la oportunidad que brindan a los efectivos uruguayos de estar en contacto con situaciones reales a fines a su profesión, renovación de equipamiento, entre otros. Por su parte, el semanario Brecha publicó una columna de opinión sobe el tema firmada por el investigador del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Dr. Julián González Guyer,

(El País - Información Nacional - 24/03/2017; Brecha - Sección Política -24/03/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uv

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

información sobre normativa legal y noticias gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas - Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-

de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 07/2017

Periodo: 25/03/2017 a 31/03/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Justicia Procesa a ex Militares por Caso Gelman	1
2- Consejo de Seguridad: EE. UU Recorta Misiones de Paz	1
3- Congo: Cascos Azules Uruguayos	1

#### 1- Justicia Procesa a ex Militares por Caso Gelman

La Jueza penal de 2º turno, Dra. Marcela Vargas, condenó a 30 años de penitenciaría a cuatro ex militares y un ex policía por el secuestro y desaparición de María Claudia García de Gelman, nuera del poeta Juan Gelman y madre de la diputada Macarena Gelman. Los ex militares José Nino Gavazzo, Ricardo Arab, Gilberto Vázquez, Jorge "Pajarito" Silveira y el ex Ricardo "Coneio" Medina. son procesados como responsables del "homicidio muy especialmente agravado" de María Claudia García, de nacionalidad argentina. La Jueza entendió que el crimen de García fue cometido en el marco del Plan Cóndor. La condena establece que durante la dictadura (1973-1985), Uruguay asistió a la "conformación de una organización delictiva, que usando el aparato del Estado, contó con plena disposición de los medios necesarios para ejecutar las acciones ilícitas". (El Observador - Nacional- 29/03/2017; La República - Política - 31/03/2017)

#### 2- Consejo de Seguridad: EE. UU Recorta Misiones de Paz

Estados Unidos asumirá en abril la presidencia rotativa del Consejo de Seguridad de la ONU y advirtió que examinará la eficacia de las misiones de paz. El Consejo tiene previsto votar si extiende o recorta el destacamento de su misión en República Democrática del Congo, integrada por 19.000 efectivos, 1.100 uruguayos. EE. UU rebajará de 29% a 25% su aportación de 7.900 millones de dólares a los cascos azules y están trabajando para reestructurar los programas de las misiones de paz.

(El País – Mundo – 30/03/2017)

#### 3- Congo: Cascos Azules Uruguayos

El Ejército Nacional (EN) informó que fueron secuestrados seis civiles (dos integrantes de Naciones Unidas y cuatro congoleses) en la República Democrática del Congo, por lo que se dispuso un operativo rescate conducido por el contingente de los cascos azules uruguayos de la Monuc y fuerzas especiales de la República de Tanzania. Tras dos semanas de búsqueda exhaustiva, se han encontrado los cuerpos sin vidas de los integrantes de las Naciones Unidas. Pese a la presencia de un enorme contingente militar de unos 19.000 efectivos de varios países al servicio de la ONU, la situación en el país africano es muy inestable y cada tanto se producen acciones de bandas de paramilitares.

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <a href="http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/">http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/</a>

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS **INFORME ESPECIAL URUGUAY 08/2017**

Periodo: 26/03/2017 a 7/04/2017

PRISFAS - Uruguay

1- Reforma de la Caja Militar	
2. Visita da lavarra da la Aviación Civil latarracional da la CAII I	
2- Visita de Jerarca de la Aviación Civil Internacional de la ONU	. 1
3- Procesamiento por Delito de Torturas	

#### 1- Reforma de la Caja Militar

En el pasado Consejo de Ministros se volvió a discutir la modificación del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, dado que el gobierno coincide en que es necesario reformar el deficitario sistema, el cual ocasiona pérdidas millonarias anuales. La propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) entiende que la reforma debe de ser más abarcativa, mientras que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), propone que se busque contemplar ciertos reclamos de los militares, como que esta afecte solamente a las futuras jubilaciones de los nuevos ingresos y no a sus actuales integrantes. La intención del Poder Ejecutivo es presentar al Parlamento, previo a la Rendición de Cuentas, un proyecto para modificar la Caja Militar.

(Búsqueda – Información Nacional – 06/04/2017)

#### 2- Visita de Jerarca de la Aviación Civil Internacional de la ONU

La secretaria general de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) visitó Montevideo en el marco del trabajo conjunto con el Estado uruguayo que busca elevar los estándares de cumplimiento en temas de seguridad operacional, protección y eficiencia aérea. Fang Liu destacó que el Uruguay ha mejorado sustancialmente sus estándares y se encuentra por encima del promedio mundial en el cumplimiento con la normativa internacional, aunque reafirmó la necesidad de retirar la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de la órbita del Ministerio de Defensa Nacional.

Por su parte, la jerarca entiende que el país debe elaborar un "plan maestro" con miras al crecimiento que el sector aeronáutico, tanto de pasajeros como de carga, presentaría en los próximos diez años. Este plan debe estar enmarcado dentro de la estrategia de desarrollo nacional y debe apuntar a infraestructura y especialmente en recursos humanos de alta especialización.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 06/04/2017)

#### 3- Procesamiento por Delito de Torturas

Diversos medios de prensa informaron del procesamiento del Cnel. (r) Rodolfo Gregorio Álvarez Nieto. En el marco del primer enjuiciamiento por torturas como crimen de lesa humanidad, el Juez José María Gómez Ferreira dictaminó la sentencia a instancias de la denuncia realizada por Gerardo Riet Bustamante. Integrante de la dirección del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA) fue detenido en 1980, recibiendo apremios

físicos en las instalaciones del Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (CGIOR) y el Cuartel de La Tablada. En ese contexto y ejerciendo como Juez Militar, el entonces Capitán interrogó al denunciante sobre su militancia sindical y político partidaria. Cabe señalar que Álvarez Nieto es sobrino del dictador Gregorio Álvarez (1981-1985).

(El País – Nacional – 07/04/2017; La República – Política – 07/04/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <a href="http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/">http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/</a>

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 09/2017

Periodo: 08/04/2017 a 21/04/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Actuación de la Fuerza Aerea y la Armada Nacional en inundaciones de Artigas	. 1
2- Militares Contrarios a Procesamiento de Rodolfo Álvarez	. 1
3- Haití: Misiones de Paz	. 1
4- Presunto Explosivo	. 2
5- Centro Cardiológico en Salto: Helicópteros de la Fuerza Aérea	. 2
6- Reforma de Caja Militar: Diferencias en el Gobierno	. 2
7- Plan Cóndor: se dieron a conocer los fundamentos del tribunal italiano	. 2

## 1- <u>Actuación de la Fuerza Aérea y la Armada Nacional en inundaciones de Artigas</u>

Con motivo de las inundaciones provocadas por las intensas precipitaciones en los norteños departamentos de Rivera y Artigas, donde los desplazados ascienden a 331 y 500 respectivamente, el helicóptero "Delfín" de la Fuerza Aérea ha participado en dos rescates totalizando dieciséis las personas evacuadas. Por su parte, la Sub Prefectura Naval de Bella Unión se encuentra realizando tareas de búsqueda de una persona desparecida en el Rio Cuareim. Según informa Policía Caminera son siete las rutas cortadas por las crecidas en estos dos departamentos.

(El País – Información – 10/04/2017)

#### 2- Militares Contrarios a Procesamiento de Rodolfo Álvarez

En un discurso enunciado en el marco del acto de homenaje a los Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas, el Tte. Gral (r) Raúl Mermot cuestionó la actuación de la Justicia tras el procesamiento del Cnel. (r) Rodolfo Gregorio Álvarez Nieto (Ver Informe Uruguay 08-2017). En tal sentido, el ex militar cuestionó los procedimientos y que ello obedece a que "hay algo de venganza por los años que pasaron por el quiebre institucional [...] No olvidemos quién tiró el primer disparo, quien incitó las acciones en un gobierno democrático: los tupamaros, muchos de los cuales están dirigiendo al país", señaló.

(El Observador – Nacional – 14/04/2017)

#### 3- Haití: Misiones de Paz

A partir del 1º de mayo se comenzará con el retiro de tropas uruguayas en Haití, mientras que el equipamiento militar será trasladado a nuestro país en fechas posteriores. Según informó el Ministro de Defensa, Jorge Menéndez dicho retiro será muy especial ya que se baja la bandera al servicio de las

Naciones Unidas. "Trabajamos con dedicación. Por la misión pasaron más de 12.000 personas de las tres fuerzas. Hemos perdido la vida de compatriotas en accidentes, por el terremoto y ahora depende de Haití su destino".

Según Menéndez, es positivo que la situación interna de Haití haya permitido que un gobierno electo sea sucedido por otro. "Pero no podemos verlo a imagen y semejanza de nuestras democracias, de nuestra institucionalidad. Ahora son ellos quienes marcarán su camino, tienen un destino por delante. Nosotros hemos cumplido con el servicio para Naciones Unidas. El sentimiento desde el ministerio y el gobierno es de conformidad".

(El País – Información Nacional – 15/04/2017)

#### 4- Presunto Explosivo

Se llevó a cabo un operativo entre bomberos y personal del Ejército Nacional (EN) a raíz de una denuncia realizada en el barrio Malvin por un presunto aparato explosivo. Por tal motivo, se activó un dispositivo de seguridad, con la llegada de un camión especializado, pero no se evidenciaron elementos detonantes.

(El Observador – Nacional – 15/04/2017)

#### 5- Centro Cardiológico en Salto: Helicópteros de la Fuerza Aérea

El Centro Cardiológico para intervenciones complejas que se habilitará en Salto (aprox. 500 kms al N de Montevideo), hará uso de dos helicópteros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) para los casos de emergencia que requieran un rápido traslado a Montevideo. Para obtener la habilitación del centro, el Ministerio de Salud Pública planteó a la Federación Médica del Interior (FEMI) y a la mutualista, contar con medio de transporte que permita el traslado de urgencia de un paciente a la capital del país.

(El Observador – Nacional – 18/04/2017)

#### 6- Reforma de Caja Militar: Diferencias en el Gobierno

En referencia a la situación de la reforma del Servicio del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, el Semanario *Brecha* informó que persisten diferencias en el gobierno sobre el futuro de la Caja Militar. Entre estas, se destacan las posiciones dispares en torno a quienes se verán incluidos en la reforma, es decir, si los actuales militares o aquellos que se incorporen a la fuerza, a futuro. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se manifestó favorable a aplicar cambios orientados a los militares en funciones. El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) se manifiesta contrario a la postura del MEF. El Semanario *Búsqueda* informó que el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez es proclive a quitarles beneficios a los militares, en consonancia con la postura del MEF. Sin embargo, considera necesario hallar una fórmula intermedia que sea aprobada por el Parlamento a la brevedad. (Semanario Búsqueda – Información Nacional – 20/04/2017; Semanario Brecha – Política – 21/04/2017)

#### 7- Plan Cóndor: se dieron a conocer los fundamentos del tribunal italiano

La Justicia italiana dio a conocer los fundamentos que llevaron a la absolución de 19, 13 de ellos uruguayos, militares y civiles supuestamente implicados en el Plan Cóndor de enero pasado. El principal argumento esgrimido fue el hecho de que no se pudieron establecer responsabilidades materiales "por la

imposibilidad de individualizar a los autores de los homicidios", solo habiéndose podido probar la participación en calidad de "secuestradores, carceleros y torturadores". El tribunal decidió únicamente imputar a los responsables políticos, tales son los casos del ex canciller Juan Carlos Blanco y Gregorio Álvarez. Por su parte, los familiares y las organizaciones de derechos humanos ya han anunciado que apelarán la decisión, tomando como base la lógica argumental manejada por la Justicia.

(Semanario Brecha – Política – 21/04/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uv

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uv

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

información sobre normativa legal y noticias gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas - Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-

de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

#### OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 10/2017 Periodo: 22/04/2017 a 28/04/2017

PRISFAS – Uruguay

1-	Reforma de Caja Militar: Militares Contrarios a Cambios	. 1
2-	Continúa investigación sobre los mensajes del "Comando Barneix"	. 1

#### 1- Reforma de Caja Militar: Militares Contrarios a Cambios

En referencia a la situación de la reforma del Servicio del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, el Semanario *Búsqueda* informó sobre la posición de la corporación militar frente al asunto. En tal sentido, el portavoz de los centros militares que agrupan a oficiales y suboficiales, Gral. Hebert Figoli, relativizó los dichos del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez a propósito del tema (Ver Informe Uruguay 09/2017). Además, declaró que la creación de un nuevo impuesto para superar el déficit de la "Caja Militar" es "una injusticia" y "es discriminatorio, confiscatorio y lesiona derechos adquiridos". Sin embargo, Figoli se manifestó proclive a la disminución de la tasa de reemplazo, es decir, la diferencia de lo que cobran pasivos y activos. Asimismo, el representante de los militares expresó oposición a la posibilidad de aplicar un modelo de reforma similar al de la "Caja Policial" por las diferencias institucionales y salariales entre las Fuerzas.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 27/04/2017)

#### 2- Continúa investigación sobre los mensajes del "Comando Barneix"

El Ministro del Interior Eduardo Bonomi ha expresado que la investigación sobre las amenazas a personas vinculadas con la investigación de delitos de lesa humanidad no responde a la órbita de su cartera sino a la de "un juez" y un "grupo de la Policía". Según el Semanario Búsqueda (27/04/2017), la semana pasada la Fiscal Mónica Ferrero comunicó a Sala de Redacción (FIC-UdelaR) que el correo electrónico habría pasado por servidores de Estados Unidos y posiblemente de Canadá bajo la modalidad anónima "Tor", lo que dificultaría la identificación del origen. A su vez, la Fiscal habría pedido a estos países colaboración en el rastreo del IP utilizado en el envío.

(La Diaria – Nacional – 28/04/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uv/institutodecienciapolitica/acerca-

de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 11/2017

Periodo: 29/04/2017 a 05/05/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Mariana Mota Dirección de la INDDHH	1
2- Antropólogo español denuncia burocratización y mal funcionamiento en la búsqueo	da
de restos de desaparecidos	1

## 1- Mariana Mota Dirección de la INDDHH

Por la ley 18.446 se creó la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) y según lo establecido en julio terminaría el mandato del actual Consejo Directivo. Un grupo de organizaciones sociales (Crysol, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Comisión de Fusilados de Soca, Comisión Memoria de la Costa, Pit- Cnt, entre otras), acordaron impulsar la candidatura de la jueza Mariana Mota, quien cuenta con una larga trayectoria en la investigación por violaciones a los derechos humanos en la última dictadura (1973-1985).

(La Diaria – Ahora – 02/05/2017)

# 2- <u>Antropólogo español denuncia burocratización y mal funcionamiento en la</u> búsqueda de restos de desaparecidos

El antropólogo español Carlos Marín Suárez ha calificado como un error la decisión de separar de la órbita de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República al Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF). El grupo ha pasado a ser controlado directamente por el Ejecutivo, generando duplicidades y competencias sin aclarar con el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia creado por el Presidente Vázquez en 2015. Según Marín esto socava la autonomía e independice técnica de las investigaciones. En tal sentido, cuestionó el control político al que está adscripto el GIAF, en especial el papel que estaría jugando la organización de Familiares de Detenidos Desaparecidos. El español se refirió también al ex coordinador del grupo José López Mazz quien habría sido alejado del GIAF por "desavenencias" con dicha organización. Por último, recordó el respaldo dado a los antropólogos por el ex Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro al autorizar el vaciado de los galpones del Servicio de Material y Armamento, lo que se habría interrumpido luego de su fallecimiento. Marín calificó esta situación como una consecuencia del pacto del Club Naval.

(Semanario Búsqueda - Información Nacional – 04/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información

es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME URUGUAY 12/2017

Periodo: 06/05/2017 a 12/05/2017 PRISFAS – Uruguay

- MINUSTAH: Crónica de los 13 Años de Participación Uruguaya en Haití	1
- Archivos Confirman Espionaje Militar en Democracia	
- Justicia Citó al Gral. (r) Raúl Mermot por Dichos en Acto del 14 de Abril	2
- Fiscalía Italiana Apeló Fallo de la Corte Suprema por Plan Cóndor	2
- Archivos de Inteligencia Podrían Ayudar a Esclarecer Crímenes en Dictadu	ura2

## 1- MINUSTAH: Crónica de los 13 Años de Participación Uruguaya en Haití

En el marco de la finalización de la participación uruguaya en la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), el diario *El Observador* publicó una breve crónica de los 13 años de actuación en el país caribeño. En la nota se destaca la participación de 13.600 militares uruguayos: 12.000 del Ejercito Nacional (EN), 1.200 de la Armada Nacional (AN) y 300 de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Asimismo, en la crónica se señala que para muchos soldados la participación en la misión significo una oportunidad de mejora económica. En tanto, se recuerda a los ocho uruguayos fallecidos: uno en 2005 en un accidente de tránsito, seis en 2009 en un accidente aeronáutico y el último en 2010 durante el terremoto. En ese marco, se menciona el proyecto de ley del Diputado Gustavo Penadés (Todos-Herrerismo/ Partido Nacional) de levantar un monumento en memoria de los uruguayos caídos en Misiones de Paz. (El Observador – Nacional – 07/05/2017)

#### 2- Archivos Confirman Espionaje Militar en Democracia

La comisión parlamentaria que investiga el espionaje militar luego de restaurada la democracia en 1985 tras el descubrimiento del "archivo Castiglioni" (archivo encontrado en la casa del fallecido ex Jefe de Inteligencia Militar, Gral. (r) Elmar Castiglioni), recibió a Jorge Tiscornia y María del Carmen Martínez, quienes trabajaron en la digitalización del denominado "archivo Berrutti". Este otro archivo fue encontrado en 2007 en una dependencia del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), cuando la Dra. Azucena Berruti era Ministra. Tras la reunión, el Diputado Gerardo Núñez (Partido Comunista del Uruguay/ Frente Amplio) expresó que "se puede asegurar que el espionaje en democracia es abundante y que este archivo encontrado, sumado a los documentos hallados en la casa del Cnel. (r) Elmar Castiglioni, abarca desde 1985 hasta 2002". El espionaje estaba focalizado en partidos políticos, como el Movimiento de Participación Popular (MPP), el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y el Partido Comunista del Uruguay (PCU). Según el Diputado, las tareas de espionaje "dependían directamente de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas al más alto nivel (...) cuando se comienza a hacer la microfilmación de los archivos, fue autorizada por militares de rangos en algunos casos muy importantes". Nuñez explicó que se está pensando en que todos los insumos de esta investigadora puedan ser utilizados por la comisión especial que legislará sobre los servicios de inteligencia. Esta comisión convocará a todas las personas que se desempeñaron como autoridades del Ministerio del Interior y el MDN desde 1985 hasta la fecha, quienes deberán responder si tenían conocimiento de las actividades de espionaje.

(La Diaria – Nacional – 09/05/2017)

#### 3- Justicia Citó al Gral. (r) Raúl Mermot por Dichos en Acto del 14 de Abril

El pasado 14 de abril, durante el acto que conmemora a militares "caídos en defensa de las Instituciones", el ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. (r) Raúl Mermot, habría reconocido ciertos "excesos" durante la última dictadura (1973-1985), al tiempo que llamó a "no confundir tortura con apremio físico". Los comentarios fueron denunciados judicialmente por el Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio) y el militante Sandro Soba. Tras la denuncia, el Gral. (r) Mermot fue citado por la Jueza Dra. Blanca Rieiro. Según informó el semanario Búsqueda, el abogado del militar manifestó que la denuncia "no tiene asidero jurídico" dado que ataca la libertad de expresión.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 11/05/2017)

### 4- Fiscalía Italiana Apeló Fallo de la Corte Suprema por Plan Cóndor

La Fiscalía italiana apeló la sentencia de la Corte Penal de Roma sobre el Juicio del Plan Cóndor (plan de coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur durante las décadas del '70 y '80). El veredicto condenó a ocho de los treinta imputados en el proceso judicial –que comenzara en 2008- por la muerte de 23 ciudadanos italianos en sudamérica. Entre los absueltos por la sentencia de la Corte Penal italiana se encuentran los 13 militares uruguayos que habían sido acusados.

(El País – Información Nacional – y La Diaria – Nacional - 11/05/2017)

## 5- Archivos de Inteligencia Podrían Ayudar a Esclarecer Crímenes en Dictadura

En un artículo publicado en el *Semanario Brecha*, el periodista Samuel Blixen afirma que existe la posibilidad de esclarecer crímenes de la dictadura (1973-1985) a través de los datos que surgen de los documentos de inteligencia militar. En este sentido, el periodista describe el caso de la "Momia" u "Óscar 4". Se trata de un Oficial de Policía que se encontraría involucrado en la desaparición de Julio Escudero y el asesinato de Álvaro Balbi. Los documentos de inteligencia militar darían cuenta de la responsabilidad en estos hechos del mencionado integrante de la fuerza policial.

(Semanario Brecha – Política – 12/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito) Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas - Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Învestigación en Unidades Académicas)

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 13/2017

Periodo: 13/05/2017 a 19/05/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Homenaje en el Senado a militares desplegados en Haití	1
2- 22º Marcha del Silencio	2
3- Servicios de Inteligencia	2
4- Creación de Fiscalía Especializada en Derechos Humanos	3
5- Plan Cóndor:	3
6- Solicitud de procesamiento de Mermot	3
7- CDC de UDELAR Apoyó Investigaciones Históricas de Detenidos Desaparecidos	3
8- Visiones contrapuestas en la izquierda sobre la MINUSTAH	4
9- Auditorias Interna de la Nación detecta irregularidades en Servicio de Tutela Social	4
10- Cte. del Ejército Señala Disconformidad ante Reforma de la Caja Militar	5

#### 1- Homenaje en el Senado a militares desplegados en Haití

La Cámara de Senadores homenajeó a los integrantes de las Fuerzas Armadas desplegados durante los trece años de participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Este fue el primer homenaje del Parlamento a las Fuerzas Armadas (FFAA) desde el regreso a la democracia. Estuvieron presentes el Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Guido Manini Ríos, el Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez, el Ministro del Interior Eduardo Bonomi y autoridades de OSE. Javier García (Todos/Partido Nacional) calificó la sesión como "histórica", superando así "los enfrentamientos y divisiones" políticas que había generado la misión durante estos años. García mostró agradecimiento y recordó el papel fundamental que cumplen las misiones de paz en la política internacional del país, al tiempo que lamentó la precaria situación salarial de los efectivos. Por su parte, Mónica Xavier (Partido Socialista/Frente Amplio) en su intervención destacó la "perspectiva de género" adoptada por las FFAA al incorporar mujeres en la misión. Desde el Partido Colorado German Coutinho (Vamos Uruguay) resaltó el rol cumplido en el restablecimiento del orden institucional y el Estado de Derecho en la isla. Pablo Mieres (Partido Independiente) recordó que, si bien su partido no apoyó la misión, reconoció "el profesionalismo y entrega en la labor humanitaria" de los militares y civiles desplegados. Constanza Moreira (Casa Grande/ Frente Amplio) decidió no participar del homenaje calificándolo de "regreso sin gloria", dado que no se cumplieron con las necesidades, expectativas e intereses del pueblo ni de la democracia haitiana. Moreira entiende que la misión proporcionó a las FFAA uruguayas "conocimientos, habilidades y destrezas" operativas, ingresos económicos para sus efectivos y realizaron un "buen papel" a los ojos de las Naciones Unidas, pero "no le hizo honor a la independencia v a la autonomía haitiana".

(El Observador - Nacional // La Diaria - Ahora - 16/05/2017 // El País -Información Nacional – 17/05/2017 // Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017).

#### 2- 22º Marcha del Silencio

El 20 de mayo se llevará a cabo la 22ª Marcha del Silencio bajo la consigna "La impunidad es responsabilidad del Estado, ayer y hoy". Según indicó Óscar Urtazun, de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, se eligió esa consigna para que "quede bien claro que la responsabilidad, si la cosa camina o no camina, es del Estado". Por otra parte, Óscar Urtazún expresó que el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) creado por el presidente Tabaré Vázquez "ha trabajado, pero no cuenta con el acompañamiento del Poder Ejecutivo". Explicó que la contratación de investigadores para trabajar con los archivos se demora y que no hay suficientes personas en esa tarea. "No tenemos gente para clasificar los archivos, falta personal especializado, necesitamos investigadores de campo". Por su parte, Felipe Michellini, coordinador del grupo de trabajo aseguró que el presidente Vázquez tiene "la voluntad política" de avanzar con este grupo. En términos de balance, consideró que el grupo logró cosas muy puntuales, "hay miles de fichas para revisar del servicio de inteligencia de defensa, eso lleva un trabajo, no se hace de un día para otro". El 9 de mayo, Presidencia aprobó por resolución un nuevo convenio firmado entre ese organismo y la Universidad de la República (Udelar), que continúa el trabajo iniciado en 2005 para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura.

(La Diaria – Nacional – 16/05/2017)

### 3- Servicios de Inteligencia

En 1998, 13 años después de restaurada la democracia, grupos de inteligencia militar realizaron seguimientos a dirigentes del Frente Amplio, según una denuncia recibida por la comisión investigadora del Parlamento sobre estas actividades en democracia. Antonio Marchesano, Ministro del Interior entre 1986 y 1989, y Raúl Iturria, Ministro de Defensa Nacional entre 1995 y 1998, comparecieron ante la comisión que investiga los "posibles actos de inteligencia de Estado" desde 1985 hasta la actualidad. El diputado frenteamplista Gerardo Núñez (Frente Amplio/Partido Comunista) dijo a "La Diaria" que ambos ex jerarcas manifestaron que "no tenían conocimiento de las labores de inteligencia" que se hacían a partidos políticos v organizaciones sociales. Núñez dijo que le "asombra" que direcciones que son designadas por el Poder Ejecutivo y dependen políticamente del Ministerio de Defensa Nacional "no hayan sido lo suficientemente controladas en torno a sus labores", y agregó que eso muestra "niveles de autonomía muy preocupantes". El diputado presentó documentos del "archivo Berrutti" que muestran una "clara labor de inteligencia" sobre partidos políticos y gremios. Núñez manifestó que la investigación de la comisión va a continuar con la citación de los demás ex titulares de los ministerios de Defensa Nacional e Interior, en orden cronológico, desde 1985 hasta la fecha. "Y después, seguramente, citaremos a responsables militares, que han tenido responsabilidades importantes en estos asuntos", afirmó.

(El País – Información Nacional, La Diaria – Nacional – 16/05/2017)

#### 4- Creación de Fiscalía Especializada en Derechos Humanos

La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores aprobó ayer, el proyecto de ley que transforma una fiscalía letrada nacional en la fiscalía especializada en crímenes de lesa humanidad. Dicha fiscalía atenderá "exclusivamente en todas las causas penales referidas a las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante el período definido en la Ley N° 18.596, que estén en trámite o que se inicien en los juzgados de todo el territorio nacional". El proyecto fue propuesto en setiembre de 2016 por el fiscal de Corte, Dr. Jorge Díaz.

(La Diaria - Nacional - 17/05/2017)

#### 5- Plan Cóndor:

La Fiscalía de Roma apeló el fallo de la Tercer Corte de Asís en el juicio sobre las operaciones del Plan Cóndor. El fallo determinó la absolución de 19 acusados, 13 de ellos uruguayos y dispuso la condena del ex canciller Juan Carlos Blanco. El abogado Dr. Fabio María Galiani, que representó en el juicio al Estado uruguayo y a la parte civil constituida por Soledad Dossetti, dijo que "en virtud" de los arts. 581 y 591 del Código del Proceso Penal italiano, la apelación "es inadmisible por falta de las solicitudes que no parecen tampoco derivar del texto (...), considera de solicitar al procurador general de la Corte de Apelación la oportunidad de presentar la apelación autónomamente, como está previsto en el artículo 570 del Código de Proceso Penal". De acuerdo a las normas de la justicia italiana, el único que puede apelar es el fiscal y ya lo hizo. (La Diaria – Nacional – 17/05/2017)

#### 6- Solicitud de procesamiento de Mermot

Tras denuncias y posterior citación al Gral. (r) Raúl Mermot ante la Justicia (Ver informe Uruguay 09/2017 y 12/2017), el fiscal de la causa Pablo Rivas solicitó su procesamiento con pena de 24 meses de prisión. El Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio) y Sandro Soba, denunciaron al ex militar por apología del delito de tortura y amenazas a la Justicia tras sus declaraciones el pasado 14 de abril en el marco de un homenaje realizado en el Día de los Caídos. Aquel día, el presidente del Círculo Militar señaló a los medios de prensa que "hubo excesos [durante la dictadura], pero me consta en lo personal de jamás haber estado en una sesión de tortura a nadie. No confundir tortura con apremio físico. Se puede dejar a una persona detenida un tiempo prudencial hasta que se canse y pueda hablar, pero eso es apremio físico". Asimismo, se había manifestado contrario al accionar del Poder Judicial frente a los delitos cometidos durante la dictadura.

(El País – Justicia – 17/05/2017; Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017; Semanario Brecha – Política – 19/05/2017)

## 7- <u>CDC de UDELAR Apoyó Investigaciones Históricas de Detenidos</u> Desaparecidos

Tras cuestionamientos realizados por el periodista Samuel Blixen en el Semanario Brecha, el Consejo Directivo Central (máximo órgano de gobierno) de la Universidad de la República (UDELAR) respaldó unánimemente las investigaciones realizadas por un equipo de la mencionada casa de estudios sobre los detenidos-desaparecidos y asesinados políticos entre 1968 y 1985.

UdelaR y Presidencia de la República trabajaron conjuntamente en la producción de conocimiento sobre esta temática entre 2005 y 2016. El equipo de trabajo abocado a la tarea contó con la supervisión de los profesores José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Álvaro Rico.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

## 8- <u>Visiones contrapuestas en la izquierda sobre la MINUSTAH</u>

Desde que en el año 2004 Brasil encabezara la misión de paz en Haití la izquierda uruguaya se ha encontrado frente a un dilema. El Frente Amplio (FA) se había opuesto al primer envío de tropas, producto del "fresco recuerdo de la última invasión" y destitución del presidente Bertrand Aristide. Una vez en el gobierno el FA cambió su posición y votó en favor del envío de tropas con la solitaria oposición del Senador Guillermo Chifflet (Partido Socialista/FA). Luego se sumarian otras voces opuestas a la MINUSTAH como la de los Diputados Esteban Pérez (Movimiento de Participación Popular/FA) y Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/FA), la Senadora Constanza Morería (Casa Grande/FA) y el Partido Independiente. La razón principal se centra en que el país caribeño no precisa fuerzas militares sino otro tipo de ayuda. El reciente homenaje en la Cámara de Senadores a las tropas desplegadas en Haití, reavivó la discusión en la izquierda. Constanza Moreira no participó del homenaie que votó por "unanimidad" el reconocimiento a la labor cumplida. Moreira argumenta que la misión persiguió fines ajenos a las necesidades del pueblo haitiano. Según el Semanario Búsqueda el Uruguay adquirió vehículos militares con parte de los pagos en contrapartida por su participación: U\$S19 millones anuales en sueldos y otros U\$\$12 millones de reembolso en equipamiento. El politólogo Julián González destacó que la misión de Haití ha sido la más polémica de las contribuciones a las Naciones Unidas. Según González la situación actual de Haití obliga a calificar la misión como fallida. El último jefe del batallón uruguayo, el Cnel. Daniel de Armas, sostuvo que la misión fue exitosa en cuanto contribuyó a fortalecer la institucionalidad y la seguridad interna. El Comité de Solidaridad con Haití en Uruguay se suma a las críticas a la misión haciendo énfasis en la baja participación electoral y las denuncias de fraude y corrupción. Por último, la nota recuerda la polémica en torno al fallecimiento de seis integrantes de la Fuerza Aérea en un accidente aéreo en 2009. Según admitió el propio Ministro de Defensa de entonces, Luis Rosadilla, existieron "ponderaciones" en los registros de horas de vuelo para que los pilotos uruguayos fueran a Haití. Una vez finalizada la MINUSTAH las FFAA se encuentran ante una reducción de ingresos y ya se habla de una nueva misión en África, aunque por el momento el Ministro Jorge Menéndez lo descarta.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

# 9- <u>Auditorias Interna de la Nación detecta irregularidades en Servicio de Tutela Social</u>

En el marco de las auditorias públicas del 2016 se detectaron diversas "desprolijidades" en el uso de fondos públicos. Sobre el Ministerio de Defensa Nacional recayeron observaciones respecto al "apartamiento de la normativa" en cuanto a "gastos no alineados" y falta de planificación estratégica y

financiera en los objetivos del Servicio de Tutela Social. Según los auditores esto "no permite verificar que la gestión del fondo sea realizada con eficacia y eficiencia". El informe menciona la situación concreta del hogar de ancianos "Los Cerrillos" en el departamento de Canelones donde disponiendo de 29 plazas solo 8 de ellas están ocupadas. Por último, la auditoria instó al Servicio a "realizar procedimientos de compras competitivas" en relación a los precios del mercado refiriéndose a licitaciones vencidas.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 18/05/2017)

10- Cte. del Ejército Señala Disconformidad ante Reforma de la Caja Militar En el marco de la conmemoración del 206º aniversario del Ejército Nacional (EN) y en presencia del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el Cte. en Jefe del EN, Gral. Guido Manini Ríos, criticó el proyecto de reforma del sistema de jubilación de los militares, al describir en tono irónico los "privilegios" que los uniformados tienen al pasar a retiro, sosteniendo que "falsedades" y hacen quienes eso afirman dicen "tergiversaciones malintencionadas". "Sí señores. Los 15 mil hombres y mujeres que integran el Ejército Nacional son unos verdaderos privilegiados. Tuvieron el privilegio de evacuar la madrugada de un 23 de diciembre a miles de vecinos de la ciudad de Artigas, sorprendidos por la creciente más grande y rápida de su historia. Tienen el privilegio de estar a toda hora los 365 días del año al servicio de la sociedad de la que provienen y no reclamar por ello compensación ni trato especial alguno", ironizó Manini Ríos en su enumeración. La conclusión del militar fue que "tienen el privilegio de sentirse no funcionarios sino servidores del Estado, y de asistir en silencio a las discusiones sobre su futuro, muchas veces teñidas de falsedades y tergiversaciones malintencionadas". De esta forma el Cte. desacató el mandato del Presidente Vázguez de no comentar públicamente aspectos relacionados a la reforma del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFA). Según el matutino El Observador, el Presidente había solicitado no realizar declaraciones públicas a los tres ministerios que trabajan en el proyecto de ley -Defensa Nacional, Economía y Finanzas, y Trabajo y Seguridad Social- hasta que la polémica iniciativa llegue al Parlamento. El Presidente Vázquez no realizó declaraciones al término del acto, mientras que el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, optó por no hacer comentarios sobre los dichos de Manini Ríos. "Luego de un acto de estas características no comento las expresiones de un comandante en iefe (...) Los comentarios son de carácter interno, privado y no público a través de la prensa". Finalmente, otro de los temas predominantes del discurso de Manini Ríos fue la falta de recursos que tiene su fuerza para cumplir con una de sus misiones: disuadir cualquier ataque foráneo. El Cte. planteó la disyuntiva de qué hacer ante la hipótesis de un ataque: darle al Ejército los recursos necesarios para que cumpla su función o recurrir a la "potencia de turno" extranjera. "El Ejército Nacional sólo considera la primera opción", sostuvo. En otro tramo de su discurso, el Cte. en jefe del Ejército sostuvo que se debe "encontrar la patria que Artigas soñó, esa patria que tanto molestó a las elites oligárquicas de su época, y en esa búsqueda sentimos que el arma tiene un rol protagónico a desempeñar". Ante ello, el Jefe militar dijo que el Ejército "ofrece su mano abierta y sus capacidades para contribuir a solucionar los problemas reales que hoy tiene la población".

(El Observador – Nacional; El País – Información Nacional y La Diaria 19/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 14/2017

Periodo: 20/05/2017 a 26/05/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Declaraciones de Manini Rios en Aniversario del Ejército
·
2- Espionaje en Fuerzas Armadas
26. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3. 3.
3- Reforma de Caia Militar: FFAA advierten sobre consecuencias negativas

# 1- Declaraciones de Manini Ríos en Aniversario del Ejército

El Comandante en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos se expresó en relación a la posición del Ejército Nacional Uruguayo (ENU) en caso de un hipotético conflicto armado. Al respecto, señaló que "es evidente que solo tenemos dos opciones: o nos defendemos, aún en clara inferioridad de condiciones, siguiendo el ejemplo de la resistencia nacional que hace dos siglos acaudillara el general Artigas, o nos resignamos a pedirle a la potencia de turno que nos defienda. Por mandato constitucional y legal, pero sobre todo por la firme convicción de todos sus integrantes, el Ejército solo considera la primera opción". Dichas declaraciones fueron realizadas en el marco del 206° Aniversario del ENU.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 25/05/2017)

#### 2- Espionaje en Fuerzas Armadas

El Semanario *Brecha* publicó un artículo del periodista Samuel Blixen que aborda el espionaje entre integrantes de las Fuerzas Armadas. A través de fragmentos de documentos que surgen del denominado "Archivo Berrutti", se da cuenta del espionaje en democracia entre militares. Cabe recordar que el mencionado Archivo, evidenció espionaje a partidos políticos, sindicatos y centros religiosos luego de 1985.

(Semanario Brecha – Política – 25/05/2017)

#### 3- Reforma de Caja Militar: FFAA advierten sobre consecuencias negativas

Ante una nueva rendición de cuentas el gobierno buscará revertir el déficit fiscal del 3,9% del PBI, al tiempo que aumentará el gasto en materias como educación, vivienda, sistema de cuidados y seguridad. Según indicó el Prosecretario de Presidencia Juan Andrés Roballo el Ejecutivo intentará contrarrestar el incremento con la reforma del Servicio de Pensiones y Retiros Militares y la reducción de la evasión del IRAE. Con respecto a la reforma de la "Caja Militar" Roballo anunció que será un "proceso de transición" hacia un régimen similar al del BPS, un "camino medio" que no afectara a quienes ya están retirados. Los cambios establecerán topes a las jubilaciones, eliminación del aguinaldo a los jubilados y el cese del retiro en grado superior. Los militares coinciden con aumentar la edad de retiro obligatorio y el mínimo para el retiro voluntario y establecer un tope a las retribuciones, sin embargo, descartan que genere ahorros significativos en el desbalance financiero de la relación activospasivos. Desde el Centro Militar, el Cnel. Carlos Silva Valiente llamó a "cerrar filas" en defensa de la "familia militar" a fin de "evitar males irremediables".

Según informa el semanario Búsqueda, las Fuerzas Armadas advirtieron a "altas jerarquías del Poder Ejecutivo" sobre graves consecuencias "morales" y "operativas". Los militares sostienen que los retiros suponen "el principal incentivo económico" resultando una "suerte de pago diferido" luego de años de servicio con remuneraciones que "son de las más bajas" del Estado. El documento advierte sobre una posible "campaña de divisionismo y enfrentamiento", fomentada desde actores "sociales y políticos", que busquen afectar a quienes están al frente de las instituciones militares y del gobierno. (Semanario Búsqueda – Información Nacional // Semanario Brecha – Política // La Diaria – Ahora – 25/05/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uv

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: http://respaldo.fcs.edu.uy (Investigación en Unidades Académicas)

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 15/2017

Periodo: 27/05/2017 a 02/06/2017 PRISFAS – Uruguay

1- A Parlamento Proyecto de Reforma por Servicio de Retiros y Pensiones Militares.	1
2- Ciencia Antártica	2
3- Haití: MINUSTAH	2

# <u>1- A Parlamento Proyecto de Reforma por Servicio de Retiros y Pensiones Militares</u>

El Poder Ejecutivo presentó los lineamientos generales del proyecto de reforma del Servicio de Retiros y Pensiones Militares a la bancada del Frente Amplio y espera que comience a regir a partir de enero de 2018. El proyecto - que ingresará en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores - es el resultado de una ardua negociación a la interna del oficialismo que se remonta a un año atrás. Si bien habría consenso en que es necesario reformar el servicio a fin de reducir el déficit y equipararlo con el resto del sistema previsional, existen diferencias entre la cantidad de efectivos comprendidos y la profundidad de los cambios. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pretende una reforma "radical" que logre rápidamente disminuir el déficit de la "Caja" mientras que el Ministerio de Defensa Nacional plantea aplicar la reforma solamente a los nuevos efectivos. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social Ernesto Murro habría aportado una "solución intermedia" que establece tres categorías de impacto según la antigüedad del efectivo. En forma paralela, el MEF insiste en la necesidad de aprobar el proyecto de "impuesto transitorio" que grave a las pasividades militares mayores de \$100 mil. Agrupaciones de militares retirados ya han anunciado que presentarán recurso de inconstitucionalidad en caso de que este proyecto prospere. La discusión por la reforma continuará en el Parlamento donde, a las diferencias internas del Frente Amplio, se le sumaría la falta de mayoría en la cámara baja donde será necesario sumar el respaldo de la oposición. El diputado "independiente" Gonzalo Mujica ya manifestó que en principio no respaldaría la reforma ya que según él es necesario primero mejorar la situación de los efectivos en actividad. En similares términos se manifestó el Senador Javier García (Todos/Partido Nacional) que calificó el proyecto de "antimilitarismo infantil". Por su parte, el Senador Álvaro Delgado (Todos/Partido Nacional) considera necesaria una reforma que tome en cuenta las "especificidades" de la función militar. Desde la esfera militar se mira con atención al proyecto e incluso ha habido una sanción al Cte. en Jefe del Ejército Gral. Guido Manini Ríos por expresar su opinión al respecto. El tema de la reforma de la "Caja Militar" ha reavivado discusiones sobre la función militar y desde el Movimiento de Participación Popular (Frente Amplio) ya se habla de la necesidad de reformar las leyes orgánicas de las tres fuerzas para "achicar" la pirámide a fin de conservar unas Fuerzas Armadas más "pequeñas y tecnificadas".

(El País – Nacional // El Observador – Nacional – 29/05/2017 // El País – Nacional // El Observador – Nacional – 30/05/2017 // El Observador – Nacional // La Diaria – Nacional – 31/05/2017 // Semanario Búsqueda – Información Nacional – 01/06/2017 // Semanario Brecha – 02/06/2017)

#### 2- Ciencia Antártica

El Semanario Búsqueda brindó detalles sobre los avances registrados en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA) en relación al desarrollo de la investigación. Un primer artículo pone el foco en los cambios que se registran en el desarrollo de la Ciencia Antártica, a través de la búsqueda de estrategias cuya hoja de ruta incluya el intercambio de experiencias con otras naciones. Álvaro Soutullo, coordinador científico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) se encuentra en diálogo con representantes de diversas entidades hacia la elaboración de un plan de reestructuración para la IAU. En tal sentido, el científico declaró: "Tenemos que jerarquizar la ciencia que hacemos y eso implica integrar la investigación antártica en el sistema de ciencia y tecnología del país, porque hasta hoy no ha estado fuertemente integrado, y no hubo una estrategia". En un segundo artículo, se da cuenta del proyecto de construcción de un laboratorio que facilitará las tareas de investigación, lo que permitirá a científicos quedarse más tiempo y trabajar más en el lugar según declaró Juan Cristina, Decano de la Facultad de Ciencias. La edificación alcanzará los 80 metros cuadrados v se ubicará en la antigua Enfermería de la BCAA. Su equipamiento tiene un costo estimado de 50 mil dólares estadounidenses, por lo que es necesario volcar mayor cantidad de fondos. En tal sentido, Cristina apela a la voluntad de los parlamentarios para el financiamiento de este

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 01/06/2017)

#### 3- Haití: MINUSTAH

Con motivo de la finalización de la 2da. Presidencia en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de Uruguay (en el marco de su participación como miembro no permanente en ese organismo), el embajador de Uruguay ante la ONU, Elbio Rosselli se refirió a varios temas. Entre ellos, destacó la terminación de la misión de la Minustah, manifestando que desde hacía un tiempo se consideraba que la misión había dejado de ser una solución para convertirse en un problema debido a que el sistema político haitiano jugaba electoralmente con la presencia de esta.

(La Diaria – Nacional – 01/06/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información

es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 16/2017

Periodo: 03/06/2017 a 09/06/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Aumentos Salariales en el Ministerio de Defensa Nacional	1
2- Ex presos políticos Reconocen Cuartel donde estuvieron detenidos	1
3- Mujica plantea debate sobre leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas	1
4- Espionaje en Democracia	2

#### 1- Aumentos Salariales en el Ministerio de Defensa Nacional

Un decreto firmado por el Poder Ejecutivo dispuso un ajuste en una partida especial (votada en el año 2008) que habilito un crédito con destino a compensar a los funcionarios que desempeñen tareas prioritarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos y con un alto grado de especialización y dedicación en el Ministerio de Defensa Nacional. Según expresó el Ministro de Defensa Dr. Jorge Menéndez, esta compensación abarcaría a unos 222 funcionarios civiles y militares de un total de 700 de la Unidad Ejecutora 001, de la Dirección General de Secretaria. (El País – Nacional – 05/06/2017)

# 2- Ex presos políticos Reconocen Cuartel donde estuvieron detenidos

El pasado viernes (02/06/2017) la Jueza Letrada de 4ª Turno de Maldonado Dra. Adriana Morosini, ex presos políticos y el Fiscal Dr. Rodrigo Morosoli reconocieron el Batallón de Ingenieros de Combate N°4 en Laguna del Sauce. La orden de la Jueza se enmarca dentro de la "causa unificada" que investiga "secuestros, torturas y desapariciones parciales" en dicha unidad militar denunciados en 2011. Un ex preso político entrevistado por el periódico La Diaria calificó la visita de "paradoja" ya que durante su detención habían estado encapuchados "todo el tiempo", sin embargo, pudieron reconocer lugares y objetos. El ex detenido manifestó que la visita se trató de un "ejercicio masoquista" que se puede evitar habida cuenta que "hay más que suficientes pruebas" de que estuvieron allí detenidos y fueron torturados. La presencia de militares uniformados como "policías antimotines" generó molestias por lo que la Jueza solicitó que se retiraran, y motivó el envío de una carta al MDN por parte de la Organización de ex presos políticos Crysol. "El hecho es revelador de una actitud negativa por parte del Jefe del Batallón que no puede ser ignorada ni pasada por alto, ya que no tiene que ver con el pasado sino con el presente actual".

(La Diaria – Nacional – 05, 09/06/2017)

3- <u>Mujica plantea debate sobre leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas</u> En medio de la discusión sobre la reforma de la "Caja Militar" el Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) aprovechó la comparecencia del Ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez a la comisión de Defensa Nacional para promover el debate sobre las leyes orgánicas que rigen a las Fuerzas Armadas. Desde la oposición, el Senador Javier García (Todos/Partido Nacional) compartió con Mujica la necesidad de discutir primero la "situación de pobreza" en la que viven "el 50% de los soldados uruguayos". En referencia al planteo de reforma del Poder Ejecutivo García calificó de error el analizar la problemática "por el último eslabón" y sentenció que "no se puede discutir el retiro sin analizar la actividad".

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 08/06/2017)

### 4- Espionaje en Democracia

El Semanario Búsqueda realizó un informe sobre las actividades de espionaje a organizaciones políticas en democracia. A través de informantes pagos denominados por inteligencia como "agentes", se obtenían datos en relación a personas seleccionadas, antes de 1973, durante la dictadura y luego de 1985, año en el que finaliza el régimen autoritario. Esta información fue brindada por el ex preso político Jorge Tiscornia y la integrante de la organización Madres y familiares de Detenidos Desaparecidos María del Carmen Martínez, ante la Comisión Investigadora sobre Espionaje en Democracia de la Cámara de Representantes. Por su parte, el Semanario Brecha publicó un artículo del periodista Samuel Blixen en donde se reflexiona sobre las declaraciones de los ex jerarcas de Interior y Defensa Nacional frente al tema en el marco de las actividades que la mencionada Comisión viene realizando. El periodista destaca que los ex ministros aducen no tener conocimiento en torno a actividades de espionaje durante sus respectivas gestiones.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 08/06/2017; Semanario Brecha – Política – 09/06/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: <a href="https://www.busqueda.com.uy">www.busqueda.com.uy</a>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 17/2017

Periodo: 10/06/2017 a 16/06/2017 PRISFAS – Uruguay

## 1- Entrevista a miembros del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia

El periódico La Diaria accedió a una entrevista con miembros del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GPVJ), entre los que se desempeñan de forma honoraria Susana Andrade, Mario Cayota, Ignacio Errandonea, Macarena Gelman, Ademar Olivera y Pedro Sclosfky, bajo la coordinación de Felipe Michelini. En referencia a las capacidades, los integrantes del GPVJ hicieron énfasis en la "falta de recursos humanos" lo que conlleva a que se vean "sobreexigidos" por la cantidad de material acumulado durante 30 años en los que el Estado "ocultó y mintió". En referencia a una diferencia que tuvo el GPVJ con el antropólogo a cargo de la búsqueda de restos José López Mazz en 2014, manifestaron que Lopéz Mazz "no sabe de lo que habla" dado que la interrupción en la pesquisa del Batallón 13 no se debió a una decisión del GTVJ "ni de los antropólogos, y menos del presidente" sino por orden del Juez ante el hallazgo de un "artefacto explosivo". Por último, remarcaron que la búsqueda de restos continúa aunque la tarea conlleve "mucho más tiempo" dado que no se cuenta con información precisa sobre los sitios de enterramiento.

(La Diaria – Nacional – 16/06/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Gastón Cingia y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: <a href="https://www.busqueda.com.uy">www.busqueda.com.uy</a>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 <a href="http://www.observadefensa.blogspot.com/">http://www.observadefensa.blogspot.com/</a>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 18/2017

Periodo: 17/06/2017 a 23/06/2017

PRISFAS – Uruguay

1- Presidencia no agenda acto del Día del Nunca MásMás sur la sur la companyation del Día del Nunca Más	1
2- Denuncia ante el Ministerio de Defensa	
3- Secretario General del PIT-CINT denuncia haber sido víctima de espionaje en Democracia	2
4- Entrevista a José López Mazz	2
5- Centro Militar: Homenaje	2
6- Tacuarembó Abrirá Único Liceo Militar en el Interior	3
7- Frente Amplio Discute Reforma de la Caia Militar	

#### 1- Presidencia no agenda acto del Día del Nunca Más

En el año 2006 el Presidente Tabaré Vázquez fijó el día 19 de Junio, fecha del natalicio de José Gervasio Artigas, como "Día del Nunca Más", en referencia a los "hechos de intolerancia y violencia entre uruguayos" y en procura de una "reconciliación de la sociedad". La fecha había sido recordada durante el gobierno de Vázquez pero fue progresivamente "excluida de la agenda" a partir del gobierno de José Mujica. En su momento, no todos los sectores del Frente Amplio habían apoyado la decisión de Vázquez, como tampoco lo hicieron grupos defensores de Derechos Humanos quienes pretendían adicionar "Terrorismo de Estado" al final de la frase. Desde el Partido Colorado, el entonces diputado Daniel García Pintos también rechazó la medida por tratarse de "un invento". Desde el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, Felipe Michelini reconoció que la fecha "no ha tenido la continuidad que merecía". Sin embargo, la reciente investigación de Mariana Paredes rescata que la Dictadura sigue siendo el evento histórico más recordado por los uruguayos. (El país – Nacional – 19/06/2017)

#### 2- Denuncia ante el Ministerio de Defensa

La Asociación de ex presos políticos uruguayos Crysol, denunció ante el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) un intento de "amedrentamiento" a un grupo de personas que acudieron a un reconocimiento en el Batallón N.º 4 de Maldonado (Ver Informe Uruguay 16-2017). Un integrante de Crysol, Gastón Grisoni, explicó que cuando llegaron al lugar en compañía de la jueza actuante "se encontraron con la presencia de un grupo de militares formados y haciendo ostentación de armas en las inmediaciones, lo que provocó que la jueza pidiera al comandante que los retirara". Explicó que "si bien no hubo un acto de hostilidad manifiesta" por parte de los militares, "era inconveniente y daba lugar a confusión la presencia de funcionarios armados en una visita que había sido

coordinada previamente, no fue una inspección sorpresa". Según Grisoni, "este tipo de situaciones generan inestabilidad emocional,", lo que repercute en que "mucha gente no se haya querido presentar a hacer denuncias o a participar en estas instancias colectivas de denuncia". Desde el MDN se confirmó que está en trámite una investigación interna y se esperará por más datos para emitir una declaración y posibles resoluciones al respecto. (El País – Nacional – 19/06/2017)

# 3- <u>Secretario General del PIT-CINT denuncia haber sido víctima de espionaje</u> en Democracia

El Secretario General del PIT-CNT Marcelo Abdala denunció haber sido "seguido" durante el acto del 1º de Mayo de 1999 por parte del ejército. Hizo referencia a un "informe" firmado por el entonces Cte. de la División IV del Ejercito Gral. Milton Ituarte donde se detalla la proclama leída por el sindicalista y se adjuntan "datos biográficos de los participantes". La denuncia está siendo analizada por la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados formada a partir de la aparición de los denominados "Archivos Castiglioni". El diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/Frente Amplio) forma parte de la Comisión y en declaraciones a Montevideo Portal sostuvo que, si bien "desconoce" los documentos publicados por Abdala, "en la comisión nadie tiene dudas de ese espionaje llevado adelante por organismos del Estado". (El País – Nacional – 21/06/2017)

## 4- Entrevista a José López Mazz

La Diaria realizó una entrevista al antropólogo y arqueólogo José López Mazz. El investigador tuvo la responsabilidad de dirigir la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1984). Las actividades comenzaron una vez que asumiera la Presidencia de la República el Dr. Tabaré Vázquez por primera vez, en el año 2005. López Mazz cesó su participación en este proyecto hacia 2014, aunque su nombre volvió a la escena pública tras recientes declaraciones en las que manifiesta la probabilidad de que queden restos de desaparecidos en los Batallones 13 y 14 del Ejército. Durante la entrevista, señaló que "la gente quiere saber qué está pasando" con el paradero de los detenidos desaparecidos. Además, explicó su alejamiento de la investigación y se refirió a la denominada *Operación Zanahoria*, que tuvo como objetivo desenterrar y reubicar cuerpos enterrados en predios militares en Democracia. Asimismo, brindó detalles sobre la modalidad de trabajo durante su participación en la investigación que lideró. (La Diaria – Nacional – 22/06/2017)

## 5- Centro Militar: Homenaje

El Centro Militar había programado un homenaje al ex dictador Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez luego de seis meses de su muerte. Tras las invitaciones que se enviaron a todos los integrantes del Centro Militar y a la familia del ex dictador, el Cdte. en jefe del Ejército, Gral. Guido Manini Ríos se reunió con el presidente de la organización, Cnel. Carlos Silva para desactivar el homenaje. Los argumentos esgrimidos por el comandante se refirieron a que no era el momento oportuno y que el mismo perjudica las negociaciones políticas por la reforma de la Caja Militar. Por su parte el Ministro de Defensa Nacional (MDN)

Dr. Jorge Menéndez, manifestó que el gobierno tiene "profundas convicciones democráticas" y no dan lugar a "conmemoraciones de este tipo", además informó, que el comandante le comunicó que se ordenó a los militares en actividad no concurrir al acto, en el caso de que se llevara a cabo.

(El País - Nacional - 22 y 23/06/2017; Búsqueda - 22/06/2017; La Diaria - Ahora - 23/06/2017)

## 6- Tacuarembó Abrirá Único Liceo Militar en el Interior

En el año 2018 se abrirá el Liceo Militar General Artigas en las afueras de la ciudad de Tacuarembó (aprox. 400 Kms. al N de Montevideo). El Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, firmó el contrato con la empresa que ganó la licitación para construir las instalaciones. Equipos viales del EN vienen aplanando el terreno para dejarlo a punto. El plan es generar una infraestructura que en una primera etapa pueda recibir a dos grupos de 30 alumnos y en una segunda instancia a otros 60 jóvenes, según confirmó al diario El País el vocero del EN, Cnel. Wilfredo Paiva. En términos formales, el centro educativo funcionará como una sede externa del Liceo Militar. Esto significará que sus autoridades estarán en Montevideo y que habrá una encargatura en Tacuarembó. El centro educativo funcionará dentro del parque donde se encuentra la sede de la División de Ejército III, a cargo de todo el norte del país. El programa de estudios que se aplicará en Tacuarembó es el mismo que el que se imparte en Montevideo. Los alumnos cursan las mismas materias que cualquier liceo habilitado y reciben instrucción "premilitar". Además, funciona en régimen de internado con alojamiento propio, alimentación y cobertura sanitaria. La exigencia académica es alta durante los tres años. Un Oficial del EN controla personalmente a los estudiantes durante todo el período de clases. El seguimiento incluye el avance académico y los aspectos emocionales del alumno. De acuerdo a cifras oficiales, en promedio, un tercio de los egresados del Liceo Militar no continúa la carrera militar y se dispersa en otras orientaciones profesionales.

(El País – Nacional – 23/06/2017)

### 7- Frente Amplio Discute Reforma de la Caja Militar

Según informó el diario *El País*, el partido de gobierno, Frente Amplio (FA), creó un grupo de trabajo conformado por Senadores y Diputados para estudiar cambios al proyecto de ley de reforma del Sistema de Retiros y Pensiones de las FF.AA., conocido como la reforma de la Caja Militar. Sectores como Casa Grande, de la Senadora Constanza Moreira, y el IR, de la Diputada Macarena Gelman, plantearon subir la edad de retiro, modificar las tasas de reemplazo y bajar los topes de jubilación previstos en el proyecto de ley remitido al Parlamento por el gobierno del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. El tema fue planteado durante la charla: *"La reforma de la Caja Militar en la mira"* organizada por ambos sectores políticos. *"Hay que abrir el proyecto, trabajaría con topes y tasas de reemplazo. El impuesto debe sacarse del limbo en el que está y deberíamos hacer un esfuerzo de que otros legisladores que no sean del Frente lo voten, para que no hagan tanta demagogia", señaló Moreira. La Senadora insistió en que <i>"el régimen de transición"* previsto en el proyecto del Poder Ejecutivo (PE) *"es demasiado generoso"*. En tanto, puso

ejemplos de los que consideró "injusticias" del sistema. Según dijo, los militares se jubilan con 40 años y el 90% de los salarios; mientras que el resto de la población a los 65 años con el 70% del salario. En tanto, un obrero de la construcción se retira con 60 años y un militar con 48 años, con esta nueva reforma. "La reforma es excelente, pero mantiene privilegios", sentenció Moreira. La Senadora consideró que durante el gobierno del ex Presidente de la República (1990-1995), hoy Senador, Dr Luis Alberto Lacalle (Herrerismo/ Partido Nacional) se hizo "una contribución generosa a los militares". Además consideró que hay una coalición contra la reforma de la que hacen parte militares, blancos y colorados. "Nunca hubo una coalición de veto tan sostenida como la que impidió reformar hasta hoy la Caja Militar", acotó Moreira. Por su parte, Gelman planteó "acercar todo lo posible el régimen militar al general". Por lo que propuso modificaciones a las tasas de reemplazo. En tanto, el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/ Frente Amplio) llamó a dar el debate sobre la Caja Militar desde el aspecto de la "justicia" de la reforma. "No vamos a dar el debate pensando en cuentas a cobrar, sino pensando en lo que es más justo", planteó Michelini. El legislador también se mostró dispuesto a realizar modificaciones al proyecto de ley redactado por el PE. Desde otro punto de vista, el Movimiento de Participación Popular (MPP) reafirmó la necesidad de hacer cambios al sistema jubilatorio de los uniformados pero en el sector existe preocupación por cómo las modificaciones afecten a la tropa, uno de los grupos de funcionarios públicos con salarios más baios en el Estado. Un primer análisis del proyecto de ley que reforma el Sistema de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, llevó al MPP a poner el ojo sobre los cambios en la edad de retiro para los subalternos, que pasará de un mínimo de 38 años a 48 años. El sector con más peso parlamentario en el oficialismo también sigue de cerca la forma en que se define el haber de retiro obligatorio en el entendido que la forma de calcularlo retacea los ingresos. "El tema es que para la tropa hay un aumento de edad de retiro obligatorio que se va un poco bastante arriba. Un soldado de primera se va a 48 años. Ese es uno los detalles. Entonces queríamos ver cuánta gente hay en cada franja para ver cómo afecta", dijo al diario El Observador el Diputado y presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Carlos Rodríguez (Espacio 609/ Frente Amplio). Mientras el Frente Amplio analiza conformar una comisión de diputados y senadores para analizar el tema, el MPP pidió al PE desglosar en números cuánto afectan los eventuales cambios a los militares que están en actividad. Sobre la forma de cálculo del Haber de Retiro Obligatorio, el Diputado advirtió que "en vez de calcularse las treintavas partes son las cuarentavas partes y eso hace bajar el porcentaje en el cálculo del retiro". "Entonces te vas con más años y menos plata. Esa es la cuenta sencilla", sostuvo el legislador por el departamento de Florida. De todos modos, Rodríguez insistió con que si bien se trata de "puntos a revisar", el MPP defenderá "la necesidad de entrarle a la reforma de reforma de la caja". El equipo económico es uno de los principales impulsores de los cambios para atenuar el déficit anual de USD 470 millones generado por la caja militar. Además de las observaciones del MPP, Asamblea Uruguay, el sector del Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Daniel Astori también manifestó disconformidades con el texto, sobre todo por la gradualidad de la reforma.

(El país – Nacional – y El Observador – Nacional – 23/06/2017)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez, Emiliano Clavijo y Gastón Cingia, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010 http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en: <a href="http://respaldo.fcs.edu.uy">http://respaldo.fcs.edu.uy</a> (Investigación en Unidades Académicas)